

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE MERCADEO INTERNACIONAL**



**“PROCESOS LOGÍSTICOS DE TRANSPORTE, SECTOR INDUSTRIAL EN LA
COMERCIALIZACIÓN ENTRE EL SALVADOR Y GUATEMALA”**

PRESENTADO POR:

CRUZ FUNES, NURY LISSETTE

LÓPEZ LAZO, VICTORIA ESMERALDA

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANDREA MILAGRO

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADA EN MERCADEO INTERNACIONAL

ABRIL, 2021

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE MERCADEO INTERNACIONAL**



**“PROCESOS LOGÍSTICOS DE TRANSPORTE, SECTOR INDUSTRIAL EN LA
COMERCIALIZACIÓN ENTRE EL SALVADOR Y GUATEMALA”**

PRESENTADO POR:

CRUZ FUNES, NURY LISSETTE
LÓPEZ LAZO, VICTORIA ESMERALDA
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANDREA MILAGRO

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADA EN MERCADEO INTERNACIONAL**

**ABRIL, 2021
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
SECRETARIO GENERAL MSC. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN
SANDOVAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECANO MSC. NIXON ROGELIO HERNÁNDEZ
VÁSQUEZ
SECRETARIA LICDA. VILMA MARISOL MEJÍA TRUJILLO
COORDINADOR GENERAL
DE PROCESO DE GRADUACION LIC. MAURICIO ERNESTO MAGAÑA
MENENDEZ

ESCUELA DE MERCADEO INTERNACIONAL

COORDINADOR DE ESCUELA LIC. MIGUEL ERNESTO CASTAÑEDA PINEDA
COORDINADORA DE
PROCESO DE GRADUACIÓN LICDA. MARTA JULIA MARTÍNEZ BORJAS
DOCENTE ASESOR LIC. JOSÉ EMILIO RODRÍGUEZ SERPAS

TRIBUNAL EVALUADOR LIC. JOSÉ EMILIO RODRÍGUEZ SERPAS
LIC. MIGUEL ERNESTO CASTAÑEDA PINEDA
LIC. ALCIDES DARIO ALFARO ALFARO

ABRIL, 2021

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios y a la Virgen María por permitirme concluir mi carrera. A mis padres, por ser mi ejemplo de lucha y superación. A mis hermanos por su apoyo incondicional. Gracias a mis compañeros y amigos, por siempre ser soporte en este camino. Dedico también mi logro a Tío Tito y Mamá Trini, ambos ya fallecidos, pero que siempre me enseñaron que soy capaz de todo, gracias a ambos, sé que desde el cielo me guían y celebran conmigo. Gracias a todos los docentes por su dedicación y labor tan valiosa en mi formación académica. A Nury y Vicky, que, aunque el proceso no ha sido fácil, juntas aprendimos mucho, y espero que logren cada día ser mejores personas y profesionales.

Andrea Milagro Rodríguez Martínez

Gracias a Dios, mis padres, mis amistades por ser los promotores de mis sueños, por confiar y creer en mí y mis expectativas, también porque cada día bendice mi vida con la oportunidad de estar y disfrutar al lado de las personas que sé que más me aman, gracias a mi hermano por ser mi mayor ejemplo a seguir por el apoyo desde el inicio de mi carrera. A mi hija que es mi orgullo y mi motivación, me impulsa cada día superarme. No es fácil eso lo sé, pero tal vez si no te tuviera, no habría logrado tantas cosas. Este nuevo logro es en gran parte gracias a ustedes y mis amigas de tesis por haber logrado concluir con el trabajo de investigación, que en un principio parecía difícil.

Victoria Esmeralda López Lazo

Primeramente, darle las gracias a Dios por darme la sabiduría e inteligencia para llegar al proceso de graduación, porque sin el nada fuese posible; por segundo agradezco a mis padres Guillermo y Nury, por ser ellos el motivo de culminar mi carrera, no solo económicamente sino en lo personal motivándome siempre a dar lo mejor de mí, a mi abuela Vilma por apoyarme y escucharme siempre. Gracias a mis hermanos que en las noches de desvelo ellos me acompañaban, a Eduardo que me motiva a que siga adelante por mis sueños y que no me dé por vencida, a mi galleta mi mascota que me acompaña siempre. Mis compañeras de equipo Andrea y Vicki no ha sido fácil y a veces nos costó, pero hemos aprendido en el camino.

Nury Lisette Cruz Funes

RESUMEN EJECUTIVO

La presente monografía está enfocada en la necesidad de conocer cómo se llevarán a cabo los procesos logísticos de transporte en el sector industrial en la comercialización entre El Salvador y Guatemala, y qué forma estos se vieron afectados por el covid-19.

El objetivo central es documentar información relevante sobre la temática, especialmente en el periodo 2018 – 2020 específicamente en El Salvador y Guatemala.

Se conocen los procesos logísticos de transporte existentes, identificar de qué forma influye el COVID-19 en las importaciones y exportaciones de productos textiles y relacionar las experiencias que las empresas han tenido durante la crisis causada por la pandemia.

Para lograr los objetivos establecidos, se recopiló información tanto primaria como secundaria en ambos países, y para completar la investigación se realizó una serie de preguntas a dos empresas ubicadas en El Salvador. La monografía está distribuida en tres capítulos, en los que se tomaron en cuenta diferentes factores según el proceso.

El capítulo uno describe información necesaria para conocer los procesos logísticos de transporte en las importaciones y exportaciones del material textil entre el salvador y Guatemala, de igual forma información básica de zonas francas, y el marco legal en el funcionamiento de dichos procesos.

El segundo capítulo hace una descripción general de la pandemia del covid-19, como principal causa de modificación, en el primer semestre del año 2020.

El capítulo tres describe casos reales, como resultado de entrevistas realizadas a los representantes de las empresas tomadas como ejemplo, con el objetivo de profundizar los conocimientos de forma actual.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción de la problemática	1
2. DELIMITACIONES DEL PROBLEMA	2
2.1 Geográfica	2
2.2 Teórica	2
2.3 Temporal	3
3. JUSTIFICACIÓN	4
3.1 Limitantes o viabilidad del estudio	4
3.1.1 Interés personal	4
3.1.2 Relevancia social	5
3.1.3 Factibilidad viabilidad	6
4. OBJETIVOS	7
5. CAPITULACIÓN	8
5.1 PROCESO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE ENTRE EL SALVADOR Y GUATEMALA	8
5.1.1 Antecedentes	8
5.1.2 Proceso logístico de transporte	11
5.1.3 Gestión de logística de los transportes	16
5.1.4 Importaciones y exportaciones entre El Salvador y Guatemala	20
5.1.5 Zonas francas	24
5.1.6 Marco legal	30
5.1.7 Análisis Teórico	39
5.1.8 Contextualización del capítulo a la realidad investigada	40
5.2 EFECTOS DEL COVID-19 EN EL PROCESO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE ENTRE EL SALVADOR Y GUATEMALA	42
5.2.1 ¿Qué es el covid-19?	42
5.2.2 Importaciones y exportaciones en medio del covid-19	43
5.2.3 Proceso logístico de transporte entre El Salvador y Guatemala en la industria de textiles	46
5.2.4 Análisis teórico	50
5.2.5 Contextualización del capítulo a la realidad investigada	51
5.3 MERCADO TEXIL Y PROCESOS LOGISTICOS	53
5.3.1 Gremiales Industriales	53

5.3.2 Componentes	56
5.3.3 Análisis del caso de estudio	61
6. CONCLUSIONES	64
8. GLOSARIO	66
9. REFERENCIAS	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principales Rutas fronterizas	20
Tabla 2. Principales productos de El Salvador importan desde Guatemala	23
Tabla 3. Principales productos que El Salvador exporta hacia Guatemala	23
Tabla 4. Ubicación de las zonas francas de El Salvador	26

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de El Salvador con principales fronteras	19
Figura 2. Mapa con zonas francas de El Salvador	27

INTRODUCCIÓN

El Salvador y Guatemala han desarrollado y mantenido una importante relación económica, siendo el mercado textil el más importante en el sector industrial, generando aportes positivos en el crecimiento económico de ambos países, tanto en importaciones como en exportaciones, en donde el correcto manejo en los procesos logísticos de transporte se convierte en una parte esencial de la comercialización. Por esta razón, es importante conocer en qué forma se modificaron a causa del COVID-19 los procesos logísticos de transporte. Para el desarrollo de la investigación se delimitó geográficamente a modo de ejemplo, en El Salvador, Zona Franca del Occidente y Centro del país, “Empresa A” y “Empresa B”, respectivamente; a continuación, se presenta la capitulación a desarrollar.

Se dan a conocer los antecedentes y generalidades de los procesos logísticos de transporte en importaciones y exportaciones del material textil entre los países mencionados. Otro término importante son las zonas francas que se dedican a importar y exportar bienes a nivel internacional. Además, se da a conocer el marco legal para el funcionamiento del proceso logístico de transporte, y zona franca en ambos países.

Se estudian generalidades sobre el COVID-19 que ha sido la principal causa de transición y modificación de los procesos logísticos de transporte en el primer semestre del año 2020; es por eso que en este capítulo se estudia cómo se han visto afectadas o modificadas las importaciones y exportaciones, de la industria textil entre El Salvador y Guatemala.

Como última parte se hace referencia a demostrar casos reales, por medio de entrevistas a trabajadores o representantes del sector textil en El Salvador, con el objetivo de profundizar conocimientos, sobre cómo se ha vivido este proceso durante la pandemia, como se ha visto afectado, y de qué forma trabajan ahora.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Plantear el problema para la investigación consistió en explicar el entorno en el que se iba a desarrollar, de una forma más específica, permitiendo así, definir y estructurar una idea central para darle respuesta.

1.1 Descripción de la problemática

El Salvador y Guatemala son países que trabajan por su propio beneficio pero que al mismo tiempo buscan laborar en diferentes sectores del mercado, como uno solo, por un bien común. Con el paso de los años en ésta relación económica se han establecido ciertos factores esenciales para las importaciones y exportaciones, como Tratados, Leyes, Códigos y Regulaciones en ambos países; donde el correcto manejo del proceso logístico de transporte de mercancías, es entre otros uno de los más importantes en la comercialización, pero que también depende de muchos otros factores para que se efectúe correctamente y sea de beneficio para ambas partes, permitiendo así el envío y recibo de los productos o materia prima con menor costo y tiempo.

De acuerdo a lo investigado uno de los rubros que más valor económico ha generado en estos países en los últimos años son los Materiales textiles (tejidos o telas). Existe un antes y un después de los procesos, y es por eso que se considera importante, conocer como el COVID-19 ha influido en la modificación de los procesos logísticos de transporte. Estos países, se pueden enfrentar en el camino a nuevos obstáculos, generando competitividad si no son capaces de adaptarse entre ellos.

A raíz de lo anteriormente expuesto, surgió la pregunta ¿Cómo los procesos logísticos de transporte se han visto afectados por el COVID-19 principalmente en el sector industrial en la comercialización entre El Salvador y Guatemala?

2. DELIMITACIONES DEL PROBLEMA

Al delimitar los recursos dentro de la investigación se logró disminuir su complejidad para estudiar y entender únicamente los aspectos de real interés, entre los cuales se definieron delimitación Geográfica, Teórica y Temporal.

2.1 Geográfica

El lugar donde se realizó la investigación fue en el departamento de San Salvador, El Salvador y en Ciudad de Guatemala, Guatemala.

El Salvador:

Actualmente, existen 17 Zonas Francas en El Salvador ubicadas estratégicamente en 6 de los 14 departamentos del país, a modo de ejemplo se utilizaron 2 zonas francas, ubicadas en el Occidente y Centro del país; que son Zona Franca American Park en Ciudad Arce, Santa Ana y Zona Franca Sam-Li San Juan Opico, La Libertad.

Guatemala:

Actualmente, existen 14 Zonas Francas en Guatemala ubicadas en diferentes zonas o regiones del país.

2.2 Teórica

Con el fin de tener una guía que sirva como referencia para realizar una investigación coherente, veraz y actualizada, sobre la temática seleccionada, se consideró delimitar la teoría que respalde la investigación.

Los procesos logísticos de transporte cumplen una parte importante en la relación económica, importaciones y exportaciones entre El Salvador y Guatemala; procesos que son regulados por leyes, acuerdos y reglamentos, aplicados en zonas francas desde que sale la mercancía hasta que llega a su destino. Al mismo tiempo, cada país cuenta con sus propios gremiales que sirven de orientación para empresas en diferentes industrias, con el fin de crecer a nivel nacional e internacional, promoviendo la innovación logrando sobresalir en el mercado textil. A finales del año 2019 surgió la pandemia causada por el COVID-19, afectando considerablemente diferentes sectores, principalmente en la economía, obligando a las empresas a cambiar sus métodos de trabajo.

2.3 Temporal

La investigación se realizó en el periodo de marzo a septiembre del 2020, con el fin de obtener información más precisa se investigó los años 2018 a septiembre 2020, sobre cómo se han manejado los procesos logísticos de transporte como parte de la comercialización entre los países especialmente en las importaciones y exportaciones, qué acciones se implementaron para mantener la relación comercial y, que el sector industrial no resulte tan afectado.

3. JUSTIFICACIÓN

Según Data Export (2019), revista especializada del comercio exterior en Guatemala; en la actualidad las importaciones y exportaciones entre El Salvador y Guatemala son realmente significativas para la economía de ambos países. Históricamente han mantenido una buena relación económica, Guatemala se ha convertido en uno de los principales socios comerciales del país, en el 2019 las exportaciones hacia ese destino sumaron un total de \$948,255 millones, mientras que se importó \$1,273,099 millones. Después de Estados Unidos, China y México, El Salvador es el cuarto proveedor de Guatemala.

Considerando que en los últimos años las cifras monetarias han aumentado positivamente; es realmente importante conocer las consecuencias del COVID-19, los cambios que se han venido dando desde el año 2018 hasta septiembre de 2020, con el fin de conocer si han sido modificados y cómo influye principalmente en los procesos logísticos de transporte en importaciones y exportaciones de materiales textiles, medidas que cada país puso en práctica desde el principio de la pandemia para una buena logística de los diferentes productos, así no detener los envíos y que la economía no se vea afectada.

3.1 Limitantes o viabilidad del estudio

En el proceso de investigación pueden surgir varios problemas que limitan el estudio ya sea por fidelidad o veracidad en los datos; en este caso, la principal dificultad fue recapitular información por ser una problemática reciente a nivel mundial, lo que dificulta profundizar la investigación, tanto teórica como de campo, por las medidas que se tomaron para evitar una mayor propagación.

3.1.1 Interés personal

A finales del año 2019 surgió una pandemia denominada COVID-19 a nivel mundial generando consecuencias devastadoras, tanto en lo económico, como en el bienestar y salud de las personas.

A principios del 2020 llegan los primeros casos a El Salvador y Guatemala; por lo que las empresas se ven obligadas a adaptarse y buscar soluciones para no sufrir pérdidas o cerrar.

El buen manejo del proceso logístico de transporte permite que, tanto importaciones como exportaciones fluyan de forma ágil, beneficiosa, y exitosa para ambos países. Sin embargo, esto no es suficiente; Es por este motivo que se vio necesario investigar esta temática, así, presentar todas las bases, proporcionando información importante a entidades relacionadas a producción, importación y exportación, buscando conocer en qué forma se ha visto afectado el proceso logístico de transporte principalmente el material textil entre El Salvador y Guatemala, en el primer semestre del año; y conocer alternativas que algunas empresas y zonas francas tienen para superar o sobrellevar la crisis, manejando de forma inteligente los cambios forzados a causa de la pandemia.

3.1.2 Relevancia social

Históricamente, en la región, respecto a comercio e inversión de productos agrícolas, textiles, entre otros, El Salvador es el principal socio de Guatemala. Al tomar en cuenta algunos cambios que han enfrentado la sociedad y el mundo, se deben conocer las modificaciones en el proceso logístico de transporte, principalmente en importaciones y exportaciones del mercado textil. Ambos países cuentan con plantas de producción para exportación de prendas o insumos, permitiendo o aportando al crecimiento económico a nivel mundial, así como los retos en la mejoría de procesos.

Por otra parte, las maquilas textiles son fuente significativa de empleo directo e indirecto, la importancia que tiene la industria textil siendo una importante fuente de empleo, en el que las mujeres representan mayoría; pero, debido a la pandemia, se perdieron miles de empleos en diferentes empresas, de las cuales muchas se vieron en la obligación de recortar personal, o hasta reconvertir las operaciones a productos médicos o permitidos por los decretos legislativos y órdenes del gobierno. La relevancia consistió en investigar a nivel general ambos países y conocer

la realidad que algunas empresas están viviendo ante la pandemia y de esta forma comparar ambas etapas, antes y durante la pandemia.

3.1.3 Factibilidad viabilidad

Viabilidad consiste en el grado de compromiso y disposición que cada uno de los participantes tengan, para lograr el propósito en la investigación. Para obtener mejores resultados, se requiere una investigación evaluando la economía y los procesos logísticos de transporte entre ambos países. Si existe una buena planificación del proceso, se tendrá un resultado positivo por el método utilizado para ampliar la investigación y de esta manera tener información tanto teórica como casos que funcionan como ejemplo de realidad investigada, por medio de todos los medios que como grupo se implementaron a lo largo del proceso.

Factibilidad es la capacidad, logística y de recursos que se necesitan para cumplir los objetivos o metas señaladas en una investigación. El estudio se realizó con información que se obtuvo como fuentes primarias y secundarias, tanto El Salvador como Guatemala, de esta manera para completar la investigación se realizaron entrevistas a dos empresas, “Empresa A” y “Empresa B”, ubicadas en American Park y Sam Li en El Salvador, que refleja información acerca de los procesos logísticos y se obtuvo información necesaria para complementar la investigación, según expertos en el área; realizar una buena planificación en el proceso y obtener buenos resultados, en el tiempo estimado, teniendo como resultado final una buena investigación con los diferentes recursos.

4. OBJETIVOS

Para obtener resultados precisos en la investigación se establecieron los diferentes objetivos de acuerdo a cada capítulo a investigar.

4.1 General

Documentar información relevante sobre los Procesos logísticos de transporte, en el sector industrial, específicamente la comercialización de productos textiles entre El Salvador y Guatemala durante el periodo 2018 – septiembre 2020.

4.2 Específicos

- a) Definir los procesos logísticos de transporte existentes, entre El Salvador y Guatemala en el sector de materiales textiles.
- b) Identificar como la incidencia de la pandemia del COVID-19 ha afectado las importaciones y exportaciones entre El Salvador y Guatemala.
- c) Relacionar las experiencias de empresas dedicadas a exportaciones, importaciones y procesos logísticos de transporte, que han tenido durante la crisis de la pandemia en el periodo de marzo a septiembre del año 2020.

5. CAPITULACIÓN

La investigación se divide en tres capítulos muy importantes, el primero con relación a los procesos logísticos de transporte entre El Salvador y Guatemala; en el segundo se explica cómo surgió la pandemia, medidas que se tomaron para seguir importando y exportando; y, por último, casos reales de empresas ante una pandemia en los procesos logísticos y como les afectó con respecto a los años anteriores.

5.1 PROCESO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE ENTRE EL SALVADOR Y GUATEMALA

Con el paso de los años se sabe que el desarrollo y crecimiento económico entre los países han creado una relación económica favorecedora. El proceso logístico como tal es parte importante en esta relación, por lo que a continuación se presentan antecedentes de investigaciones y estudios, desarrollados en ambos países de carácter relevante tomando en cuenta los objetivos para la temática “Procesos logísticos de transporte, sector industrial en la comercialización entre El Salvador y Guatemala”, los cuales se tomaron a partir del año 2018.

5.1.1 Antecedentes

Algunas de las consideraciones del informe “25 Principales Socios Comerciales Exportaciones e Importaciones” serían que con el paso de los años, Guatemala y El Salvador han creado y mantenido una relación comercial beneficiosa para ambos países, se detalla que, entre los años 2018 y 2019, al hablar de exportaciones, El Salvador es el segundo destino más importante después de Estados Unidos, y en términos de importaciones, El Salvador se ubica en su cuarto proveedor. (Dirección de Análisis Económico del Ministerio de Economía, 2019).

Según Data Export, (2018) en la investigación “¿Cómo es la relación comercial entre Guatemala y El Salvador?”, se considera que, al hablar de importaciones y exportaciones entre Guatemala y El Salvador, las cifras a noviembre en cuanto al comercio entre ambos países, las

exportaciones guatemaltecas alcanzaron los US\$ 1 mil 223.8 millones. Después de Estados Unidos, el país al que más exporta es El Salvador, como productos farmacéuticos, cosméticos, plásticos, textiles, bebidas alcohólicas, gas propano y detergentes, que son algunos bienes que los salvadoreños compran. A diferencia de las importaciones, El Salvador es el cuarto proveedor para Guatemala. Los principales productos exportados por el país son café sin tostar, camisetas de algodón para damas, artículos de calcerería de algodón, azúcar, aceites de petróleo y preparaciones, entre otros.

Respecto a la pandemia que afecta a nivel mundial FUSADES (2020), denomino un artículo “El impacto del COVID-19 en la economía de El Salvador: algunas consideraciones de política macroeconómica para hacer frente a la crisis” señala qué es una Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, desde su fundación ha sido precursor de diferentes proyectos y programas en el país, que por medio de un grupo de profesionales y empresarios independientes buscan generar, proponer y desarrollar soluciones en políticas públicas que mejoren las condiciones de vida para la población salvadoreña basándose en importaciones y exportaciones que generan ingresos a una relación económica en estos países. (pp. 40-44).

En el informe “Investigación sobre la situación de la Empresa Salvadoreña frente al COVID-19” de la “Universidad Centroamericana José Simeón Cañas” (2020). La UCA es reconocida por sus aportes de opinión ante diferentes situaciones que atraviesa el país. Es por eso que, a través del Departamento de Administración de Empresas con el Círculo de Investigación de Innovación y Emprendimiento, y por la emergencia generada por el COVID-19, llevaron a cabo esta investigación. El Salvador como en otros países del mundo, se han tomado medidas como distanciamiento social y confinamiento, situación que ha contribuido con salvaguardar la salud y vida, sin embargo, esto ha puesto en riesgo el funcionamiento de un gran número de empresas, y con ello, los fenómenos sociales, pobreza y desigualdad se ha agravado, puede hacer que el país esté a punto de enfrentar la mayor crisis en su historia. Con esta situación se reflexionó sobre los principales planteamientos teóricos sobre el que hacer empresarial y nos están llevando al límite para transformar los paradigmas que se tienen muy arraigados, y que, en este contexto será necesario cambiar. (p. i).

El objetivo que tiene la UCA con su aporte, es principalmente realizar un diagnóstico con el fin de crear propuestas que permitan lograr la sostenibilidad de la empresa salvadoreña, logrando que las diferentes empresas e instituciones, resistan las diferentes situaciones sociales, económicas y ambientales, para mantener activas sus exportaciones.

Al considerar los costos logísticos, se considera que, los costos de transporte son los más relevantes y los más obvios. Representan del 50% al 60% de los costos logísticos y están en los diferentes modos. El sector privado busca su eficiencia a través de rutas más eficientes, vehículos más económicos, mejor consolidación de carga, entre otros. El sector público busca mejorar las infraestructuras carreteras, de puertos y aeropuertos y también facilitar la integración modal. (Reilando Fioravanti, 2014)

Según el Organismo Promotor de Exportaciones e Importaciones de El Salvador [PROESA] (2013), en la sección “Zonas francas y parques de servicio”, se menciona que en El Salvador existen zonas francas y parques de servicios diseñados para empresas dedicadas a importación y exportación de bienes y prestación de servicios internacionales. Estos espacios industriales brindan a diferentes empresas los servicios necesarios para operar eficientemente: oficina en aduanas, asesoría y reclutamiento del personal, seguridad perimetral, sistemas de protección contra incendios, tratamiento de aguas residuales, infraestructura telecomunicaciones, alumbrado exterior, cafetería, centro capacitación, clínica médica, entre otros.

Según el Portal de Transparencia El Salvador (2017), en el documento “Política Integrada de movilidad y logística para el desarrollo productivo y la facilitación del comercio”, plantea dos indicadores que mide el desempeño logístico de los países: el primero el índice de desempeño logístico (IDL) y el índice de conectividad carga marítima, a través de los aspectos en eficiencia del proceso despacho de aduanas, calidad de infraestructura relacionada con el comercio y el transporte, facilidad acordada de embargues a precio competitivos, calidad de los servicios competitivos, capacidad de los envíos de mercancías, frecuencia con que llegan los embargues y el tiempo programada. Esto señala que El Salvador debe mejorar el desempeño logístico y esta manera se tendrá una mejor apertura externa y colocarse en la tendencia internacional. (pp. 18-19).

De acuerdo al documento elaborado por la Dirección General de Caminos de Guatemala (2016), “Plan estratégico nacional de logística cargas-PENLOG Guatemala 2015-2030”, la actividad manufacturera está ubicada en el área metropolitana Ciudad de Guatemala, Escuintla y Cobán con un total 41% de las empresas, luego se ubica Quetzaltenango que es un centro de producción textil y licorera, donde su fuente de empleos son alimentos, bebidas, textil (exportación extra regional y regional), cauchos, plásticos y madera, en el caso para El Salvador y Honduras, países vecinos con los cuales comercia productos agroindustriales, insumos industriales e hilados. (pp. 12-13)

Guatemala cuenta con un sistema de transporte muy avanzado y con estructura dos ejes que son ejes viales y los puertos, así como el apoyo a los tramites que realizan los agentes económicos a través de un sistema gestión aduanera que busca modernizar su plataforma tecnológica, que han sufrido caídas en el servicio, electricidad entre otras, y buscan alternativas para una mejora.

5.1.2 Proceso logístico de transporte

La logística de transporte debe buscar principalmente que el servicio de transporte genere reducción de costos y no gastos, garantizando a su vez seguridad tanto para el producto, como al importador y exportador.

a) Definición

Según Actualidad Empresa (2016), determinó en el artículo “Logística, distribución física y transporte”, que los Procesos Logísticos de Transporte son el punto primordial del área de envíos de mercadería donde se encuentra el mayor potencial en mejorar su eficiencia, activando la comunicación en el sistema transporte a través de la conectividad, lo cual requiere una infraestructura sofisticada y un amplio uso de las tecnologías de información.

En importaciones y exportaciones, tomando en cuenta que no todos los productos se transportan de la misma manera, que cada negocio es distinto, y que existen ciertas situaciones que no se pueden aplicar en otro negocio, para desarrollar un buen proceso logístico de transporte se debe

contar con una documentación correcta y un proceso eficiente. Al ser países cercanos se tienen reglas diferentes, en primer lugar, para tener entre ambos países un proceso logístico eficiente se debe validar que toda información en los documentos de exportación coincida con lo que Guatemala va a importar. El primer paso es establecer puntos de control antes de enviar las cargas, asegurar y coordinar que todo esté en orden para evitar que las cargas sean detenidas en frontera por mala documentación.

El Salvador y Guatemala se caracterizan históricamente por mantener una relación económica integrada en términos de intercambio; bienes y servicios, empresas e inversiones, que favorece la economía de ambos países. Uno de los factores que permite tener una relación ágil es manejar buena gestión en el área de producción y comercialización.

Para que un proceso logístico sea bueno, tiene que ser eficiente, es por eso que se debería de tener entre los dos países procesos fronterizos más eficientes, algo que actualmente no existe. (Ing. Campos Gerente de Planificación de “Empresa A” El Salvador, 2020).

De acuerdo a la Secretaria de Integración Centroamérica [SIECA] (2020), la Declaración Única Centroamericana (DUCA) es el documento que integra las tres principales declaraciones aduaneras que ampara el comercio de mercancías en Centroamérica (C.A.); nace como el resultado del esfuerzo de los países centroamericanos, para verificar los diferentes formatos aduaneros vigentes en la región y generar una importante identidad de comercio que tanto requiere C.A. Entro en vigor en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá a partir del 7 de mayo del 2019. La DUCA para el comercio intrarregional y para el tránsito terrestre centroamericano se integrará bajo un mismo esquema de transmisión de información a través de la SICA.

Los documentos aduaneros que serán homologados con la DUCA son:

- FAUCA: empleado en operaciones de comercio doméstico dentro de la región.
- Declaración de mercancías: empleada para documentar operaciones de comercio entre Centroamérica con el resto del mundo.

- Declaración de tránsito internacional terrestre (DUT): cuya finalidad es respaldar el tránsito aduanero de mercancías a través de la región.

La transmisión electrónica de la DUCA cuando ampare mercancías originarias de la región, se realizará utilizando los sistemas informáticos vigentes, con intervención del exportador, ventanillas únicas de exportación, el servidor regional administrado por la SIECA, y los servicios aduaneros, tanto del país de exportación como de importación. De igual respaldará el tránsito aduanero, continuara realizándose a través de los procedimientos establecidos para el tránsito aduanero internacional terrestre; en el cual interviene el transportista autorizado, el servidor central de la SIECA y los servicios aduaneros de la región.

Finalmente, para comercializar con mercancía que proviene de fuera de la región en sus diferentes regímenes aduaneros se lanzara directamente hacia los sistemas informáticos de cada servicio aduanero en donde interactuarán, por una parte, los operadores de comercio acreditados y por otra, servicios aduaneros de cada país.

La implementación de la DUCA, tanto El Salvador como Guatemala se favorecieron, en temas de reducción de tiempos y costos de trámites aduaneros para mercancías comercializadas.

b) Medios de transporte

Según la página Actualidad Empresa (2016), en “La logística, distribución física y transporte”, “en el apartado 5.1 Medios de transporte”; existen diferentes medios de transporte, se especifican distintas formas y maneras en las cuales se puede trasladar los productos para su exportación o importación.

El medio terrestre, ya sea por carretera o por ferrocarril; marítimo, barco; y el aéreo, avión, helicóptero. Se encuentran distintas técnicas de transporte, cuya diversificación puede ser muy grande debido a las mercancías a transportar y naturaleza de los desplazamientos:

- **Navegación terrestre** – la carretera es primordial para los transportes que no tienen acceso directo al interior de las empresas y se realiza por otro medio, realizan servicios no masivos a corta y media distancia debido al desarrollo de las carreteras, que forman una red en comunicación extendida (que transportan información a varias personas, basadas en tecnología), cuenta con agrupaciones en un vehículo envíos de diferentes destinos, cuando lleva el mismo trayecto. (Actualidad Empresa, 2016).
- **Navegación marítima** es una actividad del comercio exterior que consiste en llevar mercancías de un punto a otro por mar según ciertas condiciones contratadas. Este sistema de transporte ofrece grandes posibilidades, tanto en lo referente a la naturaleza de mercancías como al tonelaje a transportar; necesita siempre, o casi siempre, complementarse por medios de transporte terrestre. (TIBA Group El Salvador, 2020).
- **Navegación Aérea.** Los transportes de mercancías por aire, limitados en un principio a pequeños paquetes, se han evolucionado en gran manera, sobre todo en crear líneas regulares de carga aérea (atendidas por aviones carga preparados); normalmente, este sistema aéreo se utiliza especialmente para cargas de gran valor, tonelajes reducidos y que necesitan gran rapidez de transporte, además con garantía de seguridad en la entrega, sobre todo cuando se emplee en mercancías frágiles y delicadas. (Actualidad Empresa, 2016).

Según entrevista realizada al Lic. López, Jefe Comercial de “Empresa B” de El Salvador (2020), el medio de transporte más efectivo para transportar productos entre El Salvador y Guatemala es el terrestre, siendo países cercanos es más ágil y fácil exportar e importar los productos por tierra que por medios marítimos o aéreos.

La República de Guatemala se encuentra en una situación geográfica privilegiada dentro de Centroamérica, siendo un motor económico de la región y con un comercio exterior cada vez más dinámico. Tiene fronteras con México, Belice, El Salvador, Honduras, el Océano Pacífico y el mar del Caribe, el transporte de mercancías se efectúa principalmente por vía marítima, y dentro del propio territorio nacional se usa el transporte terrestre. (IBERCONDOR S.V., 2018).

c) Transporte de Carga

Se define el transporte de carga como el tipo de transporte encargado de movilizar bienes y mercaderías de un lugar de origen a otro de destino, de manera tal que estos alcancen su destino en buen estado y dentro de un lapso de tiempo concreto preestablecido. (Raffino, 2020).

Los camiones del transporte de carga tienen algunas características:

- En lo relativo a su tamaño, siempre son superiores a los 7 metros, pudiendo incluso alcanzar los 14 metros de longitud en algunos casos; la altura oscila entre 2.5 y 4.24 metros.
- En cuanto a su peso, este tipo de camiones tienen una capacidad de carga igual o superior a 13 toneladas, lo cual obliga a disponer de 6 o más ruedas.

De acuerdo a publicación de VASCONGADA, SL (2019); existe una serie de características propias del transporte de carga que resulta interesante conocer en detalle.

- Sector terciario: este tipo de transporte pertenece al sector terciario, más conocido como sector servicios. Es uno de los más importantes en la economía global, además de uno de los que tiene mejores perspectivas de futuro.
- Expansión: en los últimos años el transporte de carga ha tenido una gran expansión en todo el mundo gracias al crecimiento de la industria y el comercio.
- Transporte: tanto por carretera como por ferrocarril se transportan objetos, materiales, animales, e incluso personas, desde el punto A al punto B.
- Elementos: son varios los elementos esenciales para llevar a cabo un servicio de transporte de carga. Por un lado, la infraestructura. Por otro lado, el propio vehículo y los operarios encargados de su manejo. Y, por último, los servicios que permiten el desarrollo de la actividad.

Este transporte ofrece una serie de ventajas, sobre todo en lo relacionado con la seguridad de mercancías. En cuanto al transporte de pasajeros, ofrece una gran comodidad. También reduce los costes administrativos y logística.

5.1.3 Gestión de logística de los transportes

Para la gestión logística del transporte se eligen los medios de transporte a utilizar y la programación en los movimientos que se emplean; esto permite tener buenos procesos al sector logístico en el transporte.

a) Definición

Según el Blog Gureak Marketing denominado “Gestión logística de los transportes”, la Gestión Logística consiste en integrar la planificación, organización y control de todo lo referente a los departamentos de producción, distribución y abastecimiento para una empresa o negocio. Es gestionar todas las operaciones, garantizando la disponibilidad de un determinado elemento (producto, servicio e información) en tiempo y forma óptimos.

“El tiempo que demoran las gestiones logísticas de transporte en importaciones y exportaciones para El Salvador y Guatemala, no se pueden estandarizar, pero tomando en consideración que la distancia entre ambos países es 4 horas aproximadamente más el tiempo en que se tardan los tramites en frontera y aduanas cumplen un promedio de un día”. (Lic. López, Jefe Comercial de “Empresa B” de El Salvador, 2020).

b) Objetivos de la Gestión Logística

Para el sitio DATADEC denominada “La gestión del transporte en el área logística”, principalmente la gestión del transporte representa uno de los elementos más importantes dentro de costos logísticos para la mayoría de las empresas, los desplazamientos de cargas suponen al menos un tercio de los costos totales de distribución logística, que permite decir que está por

encima de los costos de almacenaje, gestión de pedidos y del costo en existencias. (Cisneros, 2019).

Además, seleccionar adecuadamente una estrategia de transporte, puede servir como una ventaja competitiva de servicio; se dispone de elementos para poder influir en los objetivos que se le deben exigir al transporte, y conseguirlo a un precio competitivo, estos objetivos son:

- Realizar una gestión que consiga acortar los tiempos de tránsito y variabilidad.
- Fiabilidad.
- Seguridad.

Para el Blog Gureak Marketing denominado “Gestión logística de los transportes”. El trabajo de gestión logística se refleja en el rendimiento y beneficios de la empresa; tiene cuatro objetivos principales:

- Reducción de costos. Cuando el proceso se hace correctamente los encargados tendrán como objetivo principal reducir costos, manteniendo calidad del producto.
- Búsqueda de la máxima calidad de producción. Busca perfeccionar los procesos productivos para conseguir una mayor calidad en el resultado.
- Emplear procesos eficaces. Mejorar procesos como tareas que se duplican, errores o falta en comunicación interna. La calidad se consigue gracias a eficacia en los procesos.
- Conseguir una empresa competitiva. Se obtiene gracias a reducción de costes, búsqueda de calidad y una serie de procesos eficientes.

Según el tipo de industria y pedidos, varían significativamente las necesidades y los requerimientos en sistemas de transporte; esto varía también según localización geográfica, situación climática y si se está obligado a realizarse en un tiempo específico.

c) Principales funciones de la logística y transporte

Para el Blog Gurek Marketing las funciones que se realizan en la cadena logística incluye todo el proceso desde su origen hasta el consumidor final;

- *Producción*. Por los medios de producción físicos y humanos con los que cuenta, se trata de organizar actividades de elaboración o transformación de productos de manera más adecuada.
- El *Aprovisionamiento*, buscar proveedores con el mínimo costo posible manteniendo calidad necesaria para ser capaces de suministrar las materias primas que hacen falta, en la producción.
- *Distribución comercial*, se elige de manera adecuada el tipo de almacén y medio de transporte apropiado para cada operación logística; que cuente con mejor ubicación, una distribución con espacios correctos, gestión de stock y optimización de rutas.
- Y por último el *Servicio postventa*, debe asegurar satisfacción del cliente; garantizando recepción del producto por parte del cliente y gestionar posibles quejas y devoluciones.

El mapa de El Salvador con sus fronteras nos muestra cuáles son esos puntos por los cuales el país se conecta de manera terrestre hacia otros países vecinos, permitiendo de esa manera el tránsito de personas y el comercio. Las fronteras entre El Salvador y Guatemala para el tránsito de carga y mercancías son:

1. Frontera La Hachadura
2. Frontera Las Chinamas
3. Frontera San Cristóbal
4. Frontera Anguiatú
5. Frontera El Poy
6. Frontera El Amatillo



Figura 1. Mapa de El Salvador con principales fronteras

Fuente. Sitio web, [Mapadeelsalvador.com /mapa-de-el-salvador-con-sus-fronteras](http://Mapadeelsalvador.com/mapa-de-el-salvador-con-sus-fronteras)

Pero las principales fronteras y con mayor concurrencia son:

- Aduana la Hachadura: Se encuentra ubicada en el departamento de Ahuachapán a 120 Km de la ciudad de San Salvador y funge como principal frontera con Guatemala para el paso de mercadería.
- Aduana San Cristóbal: Ubicado en el departamento de Santa Ana a 98 km de la ciudad capital.

Tabla 1.
Principales Rutas fronterizas

Frontera "A"			Frontera "B"		
País	Frontera	Departamento	País	Frontera	Departamento
El Salvador	La Hachadura	Ahuachapán	Guatemala	Pedro de Alvarado	Moyuta, Jutiapa
El Salvador	Las Chinamas	Ahuachapán	Guatemala	Valle Nuevo	Jaltapagua, Jutiapa
El Salvador	San Cristóbal	Santa Ana	Guatemala	San Cristóbal	Atescatempa, Jutiapa
El Salvador	Anguiatú	Santa Ana	Guatemala	La Ermita	Concepción de las Minas, Chiquimula

Fuente. Realizada por equipo de investigación. Por presentación realizada en la materia de productos y precios en el exterior, con relación a las fronteras de logística terrestre por Lic. Emilio Rodríguez

5.1.4 Importaciones y exportaciones entre El Salvador y Guatemala

Actualmente las importaciones y exportaciones entre El Salvador y Guatemala son realmente importantes para la economía de ambos países. Guatemala se ha convertido en uno de los principales socios comerciales del país, después de Estados Unidos, China y México, El Salvador es el cuarto proveedor de Guatemala.

Según informes del Banco Central de Reserva de El Salvador (2020), El Salvador cerró el año 2018 con exportaciones por \$5,904.5 millones de dólares, US\$144.5 millones más de lo exportado en 2017, con un crecimiento anual de 2.5%. La industria manufacturera, que incluye bienes maquilados, alcanzó exportaciones de US\$5,727.4 millones al cierre de 2018, con una participación del 97% del total exportado y un crecimiento de 2.8%.

El total exportado por la maquila ascendió a US\$1,261.8 millones, creciendo US\$157.8 millones (14.3% más). La maquila de productos plásticos y otros productos aportaron US\$88.1 millones más durante el período. Las principales áreas de exportación de este sector fueron prendas y complementos de vestir de punto y no punto, con US\$825.3 millones, seguida de los chips

electrónicos con US\$215.9 millones, que juntos equivalen al 82.5% del total del sector; el 17.5% restante está conformado por textiles, productos plásticos y otros productos. Las importaciones en 2018 ascendieron a US\$11,725.8 millones, superior en 10.7% a las compras que realizó el país durante 2017. La industria manufacturera, incluyendo maquila, constituye el 93.8% del total, es decir, US\$10,994.8 millones.

Las exportaciones de El Salvador al cierre de 2019 ascendieron a US\$5,943.3 millones con un crecimiento interanual de 0.7% y de 4.7% en términos de volumen respecto al mismo período de 2018, según el Banco Central de Reserva. La industria manufacturera, entre ella maquilas, exportó US\$5,748.9 millones con un crecimiento interanual de 0.4%, que equivale a US\$21.4 millones más frente al mismo período de 2018.

Las importaciones a diciembre 2019 sumaron US\$12,017.6 millones, superior en US\$187.8 millones para 2018, que significó un crecimiento interanual de 1.6%; la industria manufacturera generó US\$608.7 millones (10.7% más).

“La relación económica entre El Salvador y Guatemala es bastante importante porque como industria textil se tiene un alto flujo entre ambos países, se complementan entre naciones, se tienen diferentes áreas de desarrollo en el sector textil, y eso permite trabajar de cerca. El sector textil es de los mayores exportadores de la región, tener una buena relación con Guatemala genera un gran impacto”. (Ing. Campos Gerente de Planificación de “Empresa A” de El Salvador, entrevista, 2020).

a) Definición de Importaciones

Según Economipedia, se le llama importaciones al conjunto de bienes y servicios comprados por un país en territorio extranjero para su utilización en territorio nacional. Junto con las exportaciones, son una herramienta imprescindible de contabilidad nacional. Una importación es básicamente todo bien y/o servicio legítimo que un país (llamado importador) compra a otro país (exportador) para su utilización. (Kiziryan, 2015).

b) Definición de Exportaciones

Para Economipedia, se le llama exportaciones al conjunto de bienes y servicios vendidos por un país en territorio extranjero para su utilización, es básicamente todo bien y/o servicio legítimo que el país productor o emisor (el exportador) envíe como mercancía a un tercero (importador), para su compra o utilización. (Oca, 2015).

c) Principales productos de importación y exportación

En términos generales, según entrevista realizada al Lic. López, jefe Comercial de la “Empresa B” (2020); describe que Guatemala suministra entre el 40 y 60% de verdura y fruta que se consume en El Salvador, eso lo convierte en un mercado gigante ya que el flujo es bien alto, provocando que la bilateralidad de producción entre ambos países sea dinámica. Los principales productos de importación son maquinaria y equipos de transporte, manufacturas básicas y productos químicos. Son también importantes las compras de alimentos y combustibles.

La exportación puede llevarse a cabo de diferentes formas, sucursal país A – sucursal país B, clientes independientes por medio de empresas intermediarias, o exportar materia prima o bienes semiacabados para que la empresa importadora termine de manufacturar los productos. De acuerdo a los datos oficiales del sitio Trademap los 10 principales productos de importación y exportación de El Salvador y Guatemala son:

Tabla 2.
Principales productos de El Salvador importan desde Guatemala

Descripción del producto	Valor en 2018	Valor en 2019
Todos los productos	\$1,438,205	\$1,502,850
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas.	\$252,032	\$238,602
Plástico y sus manufacturas	\$85,173	\$100,726
Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias	\$74,807	\$71,261
Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	\$50,347	\$65,280
Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	\$52,986	\$59,491
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	\$65,900	\$59,213
Tejidos de punto	\$56,940	\$58,420
Productos farmacéuticos	\$41,573	\$55,880
Fundición, hierro y acero	\$63,964	\$55,041
Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	\$46,667	\$51,217

Fuente: Sitio web Trademap. Fecha: mayo 2020

Tabla 3.
Principales productos que El Salvador exporta hacia Guatemala

Descripción del producto	Valor en 2018	Valor en 2019
Todos los productos	\$815,760	\$946,569
Plástico y sus manufacturas	\$105,716	\$125,039
Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	\$82,467	\$92,122
Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	\$65,480	\$83,640
Fundición, hierro y acero	\$64,798	\$64,409
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	\$41,816	\$54,874
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas	\$42,485	\$49,859
Productos farmacéuticos	\$35,271	\$46,494
Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	\$36,035	\$39,585
Manufacturas de fundición, de hierro o acero	\$26,274	\$29,427
Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes	\$21,381	\$29,035

Fuente: Sitio Web Trademap. Fecha: mayo 2020

La industria como tal, está conformada por diferentes actividades humanas y económicas capaces de transformar los recursos naturales o materia prima, en productos elaborados o semielaborados.

La industria textil es la dedicada a producir telas o tejidos para confeccionar ropa o diferentes prendas; por lo que, teniendo en cuenta la relación económica que existe entre El Salvador y Guatemala, y las estrategias que implementan ambos países en los procesos de producción, importación y exportación, la industria textil se ha convertido en uno de los principales sectores, generando resultados favorables para ambos países social y económicamente.

En El Salvador hay proveedores que brindan suministros que se utilizan para confección, entre ellos, hilo y viñetas de prendas que se elaboran y se exportan para finalizar prendas en Guatemala. Por otra parte, Guatemala tiene empresas que hace acabados a prendas ya confeccionadas, también se tiene esa relación en donde Guatemala forma parte del proceso de atribución de prendas, empresas que son bastantes representativas por diferentes acabados que realizan y permiten que se terminen de producir en El Salvador.

De acuerdo con información brindada por el Ing. Campos, Gerente de Planificación de “Empresa A” de El Salvador (2020), los productos como ropa interior, ropa deportiva y casual, se confeccionan entre ambos países.

5.1.5 Zonas francas

Para El Salvador y Guatemala, es indispensable el uso de zonas francas, permiten desarrollar actividades, tanto industriales, comerciales y de servicios; por tener relaciones comerciales, el comercio exterior es uno de los principales motivos de las zonas francas.

a) Definición

La Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, Asamblea Legislativa de El Salvador en 2019, en el artículo 2 dice que Zona Franca, es área del territorio nacional, donde las mercancías que en ella se introduzcan, son consideradas fuera del territorio aduanero nacional, respecto de los derechos de importación y de exportación y por tanto sujetas a un régimen y marco procedimental especial.

b) Zona francas - El Salvador

Según el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, PROESA, existen 17 zonas francas; cinco también funcionan como parques de servicios. Estas zonas industriales destacan por su ubicación estratégica y fácil acceso a infraestructura competitiva: están cerca de capital y otras ciudades importantes, y próximas a vías terrestres, aeropuertos y puertos de alto nivel.

Existen zonas francas y parques de servicios diseñados para empresas dedicadas a exportación de bienes y prestación de servicios internacionales. Estos espacios industriales brindan a empresas los servicios necesarios para operar eficientemente: oficina de aduanas, asesoría y reclutamiento de personal, seguridad perimetral, sistemas de protección contra incendios, tratamiento de aguas residuales, infraestructura de telecomunicaciones, alumbrado exterior, cafetería, centro de capacitación, clínica médica, entre otros. De acuerdo al Ministerio de Hacienda en su página oficial del sitio web; se encuentra el listado oficial de zonas francas de El Salvador.

Estas son:

Tabla 4.
Ubicación de las zonas francas de El Salvador

Nombre	Dirección
ZONA FRANCA AMERICAN PARK	Carretera a Santa Ana, Km. 28 1/2, Departamento de La Libertad.
ZONA FRANCA CALVO	Calle a Playita, Punta Gorda, Departamento de La Unión.
ZONA FRANCA CONCORDIA	Carretera El Litoral Km. 105, Departamento de Usulután
ZONA FRANCA DIEZ	Km 76 1/2 Barrio Santa Cruz, Chalchuapa, Departamento de Santa Ana
ZONA FRANCA EL PEDREGAL	Carretera a la Herradura, km 46 1/2 El Pedregal, Departamento de la Paz.
ZONA FRANCA EXPORT SALVA	Carretera a Santa Ana, Km. 24, Departamento de La Libertad.
ZONA FRANCA INTERNACIONAL	Carretera a Comalapa Km. 28 1/2, Municipio de Olocuilta, Departamento de La Paz.
ZONA FRANCA LAS MERCEDES	Cantón Valle el Matazano, carretera Santa Ana a Sonsonate, vía los Naranjos kilómetro 66 y 67, Santa Ana.
ZONA FRANCA MIRAMAR	Carretera a Comalapa Km. 30 1/2, Municipio de Olocuilta, Departamento de La Paz.
ZONA FRANCA PIPIL	Cantón El Carmen, Hacienda Talcualhuya, San Juan Opico, Km. 65, Departamento de La Libertad.
ZONA FRANCA SAM-LI	Carretera a Santa Ana km 31 1/2 San Juan Opico, La Libertad.
ZONA FRANCA SAN BARTOLO	Carretera Panamericana Km. 9 1/2, San Bartolo, Ilopango, Departamento de San Salvador.
ZONA FRANCA SAN JOSÉ	Cantón Loma Linda carretera al Puerto de la Libertad km 18 1/2, Zaragoza.
ZONA FRANCA SAN MARCOS	Carretera a Comalapa, Km. 4 1/2 en frente a la Terminal del Sur, Departamento de San Salvador.
ZONA FRANCA SANTA ANA	Carretera a Metapán, Km. 69, Departamento de Santa Ana.
ZONA FRANCA SANTA TECLA	Carretera al Puerto de La Libertad, Km. 12 1/2 Nueva San Salvador, Departamento de La Libertad.
ZONA FRANCA SANTO TOMÁS	Carretera a Comalapa, Km. 15 1/2 Cantón El Ciprés, Depto. de San Salvador.

Fuente: Sitio web <https://www.mh.gob.sv/pmh/es/Contactenos/Oficinas.html#area-APMHAP263>

Localización estratégica



Figura 2. Mapa con zonas francas de El Salvador

Fuente. Sitio web <http://rubenbarahona.blogspot.com/2018/11/ley-de-zonas-francas-industriales-y-de.html>

Entre los beneficios que tienen los inversionistas gracias a las zonas francas y parques de servicios se pueden mencionar:

- Exención del impuesto sobre la renta
- Exención de impuestos municipales.
- Importación libre de impuestos para maquinaria, equipo, materia prima y bienes que sean necesarios para ejecutar su actividad.

En entrevista realizada al jefe Comercial de la “Empresa B” (2020), describió el proceso que se debe desarrollar antes de embarcar y salir de El Salvador según diferentes fases:

- Tener factura de exportación, Lista de empaque y Documentos que sustenten la mercadería.

- Elaborar y definir la Clasificación Aduanal del producto o productos que se están enviando. Esto sirve para saber exactamente como sale el producto de El Salvador y como debe entrar en este caso a Guatemala. La clasificación del país de salida tiene que ser lo más apegada al producto, porque en el país receptor generan multas y existe el riesgo de que por una mala clasificación se paguen más o menos impuestos.
- Presentación del trámite. Donde aduana valida que el producto cumple con su Clasificación Aduanal presentada.
- Paso de selectividad, conocido como el “semáforo”, que consiste en: color verde se tiene paso libre; color amarillo: mostrar documentos respectivos, y selectividad roja: consiste en abrir la unidad para mostrar y verificar que la mercadería coincida con la documentación.
- Al cumplir estos pasos, al llegar al país destino, se presenta toda la documentación, y se entrega la mercadería.

c) Zonas francas – Guatemala

Según Alexander Mayorga (2019), en Hablemos de Economía del periódico digital “El Siglo” dice que, en Guatemala, las Zonas francas o zonas libres de industria y comercio en general nacieron con el objetivo para fomentar las exportaciones para lograr un desarrollo que promoviera la mano de obra, mejor y más rápida captación de divisas y transferencia de tecnología avanzada, para incorporarla en las actividades y facilitar el engrandecimiento para cualquier país.

Uno de los beneficios de las zonas francas es la cantidad de puestos de trabajo que generan, permitiendo de esta forma resultados positivos en el desarrollo económico y financiero del área donde se localicen y en general para las naciones.

Según AGEXPORT (2020) el periódico digital del sector exportador en Guatemala; existen en total 14 zonas francas, 12 son administradas por el sector público y dos son privadas, una es la Zona de Desarrollo Económico Especial Pública Puma, se le suma la Zona Libre Santo Tomás de

Castilla (ZOLIC) ubicada en Puerto Barrios, Izabal; esta última es conocida como un referente exitoso de operatividad y manejo de una zona franca. Generando 15, 567 empleos en las 308 empresas instaladas dentro de las zonas francas.

López describe que el sistema para Guatemala está mejor integrado con otras dependencias del Ministerio de Hacienda que el Sistema en El Salvador. En Guatemala se puede trabajar más procesos en línea, y esto la vuelve más efectiva. Se ha logrado integrar en un sistema o plataforma con Registro Tributario, Ingresos y Salidas, y en El Salvador es un sistema bastante precario. En Guatemala se pueden hacer gestiones en línea, en El Salvador es paso por paso, y solo ciertas personas tienen acceso, (agentes aduanales, agentes carga).

Guatemala está regido por un sistema que se llama SAT (Superintendencia de Administración Tributaria). Que desde principios 1997 un conjunto de acciones se estableció con el fin de orientar, transformar y fortalecer el sistema tributario del país. Es el sistema donde están integrado aduanas, sistema tributario, ingresos y salidas. Guatemala está realmente avanzado, mucho más que El Salvador en el sistema.

El problema de trabajar con un sistema como SAT, es que se vuelve inestable, por ser una plataforma en línea, los tramites de importación o exportación no pueden avanzar si se tienen errores en el sistema. De la región, Guatemala es el país que más se tiene comercio, tanto en importaciones como exportaciones, convirtiéndose en el país más productor Guatemala que El Salvador.

El transporte carretero es el modo más importante en las exportaciones salvadoreñas. Ello se debe a la cercanía de los principales socios comerciales para El Salvador (Estados Unidos y Centroamérica). La movilización de carga hacia Estados Unidos se hace mayormente a través de el paso de frontera de Anguiatú; mientras que los movimientos hacia América Central emplean los pasos El Amatillo, la Hachadura y El Poy. Cabe destacar la relevancia del transporte multimodal en estadísticas del país; ante su necesidad de acceder al litoral Atlántico, los generadores de carga recurren al traslado de carga vía carretera hasta los complejos portuarios de Guatemala y Honduras. Entre los principales productos de comercio exterior movilizados por este modo se encuentran los

derivados de industria textil (camisetas punto y demás confecciones, prendas y textiles sintéticos), café, envases plásticos, productos de papel y cartón, azúcar de caña.

5.1.6 Marco legal

Cuando existe una relación económica entre diferentes países, se fundamenta y protege con políticas, leyes, acuerdos o tratados, indicando que está permitido, cumpliendo con regulaciones estipuladas en cada una y se impida que una de las partes en este caso, El Salvador o Guatemala resulten perjudicados, permitiendo al mismo tiempo, que todas las gestiones incluyendo la comercialización, se lleven a cabo de forma ordenada sin anomalías.

a) Acuerdos comerciales El Salvador – Guatemala

Según el Acuerdo LC92 realizado en la ciudad de Guatemala, el 17 de marzo 1992; en el Acuerdo de Libre Comercio e Integración Económica entre las Repúblicas de Guatemala y El Salvador se identifica un equilibrio en las relaciones, por medio de reglas claras establecidas para una libre comercialización y circulación de productos, los lazos de amistad y cooperación por un bien común y las nuevas oportunidades para el desarrollo comerciales.

Los artículos más relevantes para la relación económica entre ambos países son:

Artículo 1. Los Gobiernos establecen sus respectivos territorios, en régimen de libre comercio irrestricto, las mercancías para las que se otorga dicho tratamiento de conformidad con el Artículo III del Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

Artículo 2. Los Gobiernos se comprometen a eliminar, de inmediato, toda medida que limite, restrinja o se oponga de cualquier forma el libre comercio entre ambos países para favorecer ambos países.

Artículo 3. Los Gobiernos de ambos países se comprometen, igualmente, a formalizar una Unión Aduanera, dentro de un plazo máximo de dos años, contados a partir de la fecha de suscripción del presente Acuerdo.

Para tal efecto, procederán de inmediato a adoptar, entre otras, las siguientes medidas:

- a) Establecer un arancel externo común a las importaciones y exportaciones, en su caso;
- b) Determinar las bases de una administración aduanera común, cuyas recaudaciones serán distribuidas equitativamente entre ambos países;
- c) Efectuar los estudios necesarios para armonizar o uniformar, en su caso, las políticas macroeconómicas.

En los artículos se establece que cada país inscrito elige el lugar de destino (aduanas), en donde se desarrolla el proceso logístico cumpliendo lo establecido por la administración aduanera para una libre comercialización de importaciones y exportaciones, eliminando cualquier obstáculo que se de en la circulación de productos así beneficiar ambas partes, lo importante de este acuerdo es el apoyo que se busca en alianzas siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo.

b) Ley de Zonas Francas Industrias y Comercialización

Según el documento de la Corte Suprema de Justicia del Decreto Legislativo N°405 del 17 de septiembre de 1998, denominada Ley de Zonas Francas Industrias y Comercialización establecen los procedimientos aduaneros eficientes, transparentes con el objetivo de reducir costos y facilitar el envío de mercancías y de esta manera conseguir el aumento de oportunidades de inversión entre los países.

Artículo 1. La Presente Ley tiene por objeto regular el funcionamiento de Zonas Francas y Depósitos para Perfeccionamiento Activo, así como los beneficios y responsabilidades de los titulares de empresas que desarrollen, administren o usen las mismas.

Artículo 2. Para efectos de la aplicación e interpretación de esta Ley, se establecen las siguientes definiciones:

- a) Zona Franca, área del territorio nacional, donde las mercancías que en ella se introduzcan, son consideradas fuera del territorio aduanero nacional, respecto de los derechos de importación y de exportación y por tanto sujetas a un régimen y marco procedimental especial;
- b) Depósito para Perfeccionamiento Activo, conocido anteriormente como Recinto Fiscal, Área del territorio nacional, sujeta a un tratamiento aduanero especial, donde las mercancías que en ella se introduzcan para ser reexportadas, se reciben con suspensión de derechos e impuestos, para ser sometidos a proceso de transformación, elaboración o reparación y donde los bienes de capital pueden permanecer por tiempo ilimitado;
- c) Nacionalización o importación definitiva, es la introducción legal de mercancías procedentes del exterior para su uso o libre circulación en el territorio aduanero, previo cumplimiento de todas las formalidades aduaneras y las de otro carácter que sean necesarias;
- d) Maquila o Ensamble, es todo aquel servicio prestado por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país, a un contratante domiciliado en el extranjero, el cual le suministrará en los términos y condiciones convenidas, materias primas, partes piezas, componentes o elementos que aquella procesará o transformará por cuenta del contratante, el que a su vez los utilizará o comercializará según lo convenido;

- e) Exportación indirecta, es el servicio prestado entre Depósitos para Perfeccionamiento Activo y Usuarios de Zona Franca que incorporen valor agregado al producto a ser exportado;
- f) Reexportación, es la exportación de mercancías importadas sin haberlas sometido a procesos de transformación sustanciales.
- g) Para el caso de la Industria textil, confección y maquila textil, se entenderán comprendidas actividades necesarias para producir, tales como: Diseño, teñido, corte, estampado, tejeduría, serigrafía, bordado, lavado, planchado, supervisión, control de calidad.

Artículo 3. Establece que empresas pueden funcionar en las zonas francas ya sean empresas nacionales como extranjeras de las cuales se dediquen a la producción, ensamble o maquila, procesamiento, transformación o comercialización de los bienes de dicha producción.

Esta ley define las zonas francas, regulando su funcionamiento, encargados de la administración, tomando en cuenta una buena logística entre ambas partes para una mayor circulación de productos, en el caso de empresas textiles se evalúa detalle tras detalle el proceso de producción, lo importante de esta ley es que eligen que empresas internacionales o nacionales entran en zonas establecidas.

c) Código Aduanero Centroamericano

Para SICE el Acuerdo del CAUCA en el capítulo 2 del Código Aduanero Centroamericano, busca la unión del comercio en el que se propicie un mercado amplio y seguro para mercancías desde la entrada y salida de los productos, siempre y cuando cumpla con la documentación requerida en aduanas.

Artículo 1. El presente Código Aduanero Uniforme Centroamericano establece las disposiciones básicas de la legislación aduanera común de los países signatarios para la organización de sus servicios aduaneros y la regulación de la administración, conforme a los requerimientos del Mercado Común Centroamericano y de la Unión Aduanera a que se refiere el Artículo I del Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

Artículo 2. Todas las actividades aduaneras que se efectúen dentro de los territorios de las Partes contratantes se ajustarán a las disposiciones de este Código y de sus reglamentos.

Artículo 3. Para los efectos de la aplicación del presente Código, se establecen las acepciones siguientes:

- a) Aduana u oficina aduanera: Es la dependencia del gobierno designada para intervenir en las operaciones aduaneras, conforme a este Código y al arancel de aduanas, y para desempeñar las demás funciones que se le asignen en este mismo Código y en otras leyes;
- b) Almacenaje: Es la tasa que se aplica por el depósito de la mercancía en los almacenes de Aduana;
- c) Carta de Corrección: Es el documento por medio del cual el remitente o exportador enmienda o aclara conceptos consignados en los documentos de embarque que no pueden ser corregidos por otros medios.
- d) Certificación de Origen: Es la declaración escrita expedida por la autoridad competente del lugar de procedencia, en la que se indica el país de origen de las mercancías objeto de operaciones aduaneras;
- e) Conocimiento de Embarque: es el documento que contiene el contrato celebrado entre el remitente y el porteador para transportar mercancías;
- f) Consignatario: es la persona natural o jurídica a quien el embarcador o remitente envía las mercancías;
- g) Derechos aduaneros: Son todos los gravámenes establecidos en el arancel de aduanas;

- h) Exoneración o franquicia aduanera: Es el beneficio que se aplica a la mercancía objeto del comercio internacional, que mediante leyes o acuerdos especiales es eximida del pago total o parcial de los derechos aduaneros;
- i) Factura comercial: Es el documento expedido como resultado de una operación comercial y firmado por el exportador, en el que se registran los detalles de la misma, incluyendo el valor y demás características de las mercancías objeto de operaciones aduaneras;
- j) Manifiesto: Es el documento que contiene el detalle de la carga extranjera destinada a la Aduana de arribo, o de la carga nacional o nacionalizada con destino al extranjero;
- k) Mercancía: Comprende todos los productos, artículos, manufacturas, semovientes y en general todos los bienes corporales muebles, sin excepción alguna;
- l) Mercancía extranjera: Es la que proviene del exterior y cuya importación no se ha consumado legalmente, aunque sea de producción o manufactura nacional o que, habiéndose importado bajo condición, ésta deja de cumplirse;
- m) Mercancía nacional: Es en cada uno de los Estados contratantes la natural o manufacturada en sus propios territorios y la que, conforme a los tratados o convenios multilaterales o bilaterales centroamericanos, goce de libre comercio entre ellos;
- n) Mercancía nacionalizada: Es la mercancía extranjera cuya importación definitiva se ha consumado legalmente;
- o) Póliza: Es el documento que contiene los datos exigidos para la operación aduanera de que se trate, y sirva para determinar la destinación de la mercancía, declararla, aforarla y retirarla;
- p) Porteador: Es la persona natural o jurídica o su representante autorizado que conduce o hace conducir un vehículo, transporta o hace transportar mercancías;
- q) Vehículo: Es todo medio de transporte por tierra (incluso los animales de carga o de tiro), por agua y por aire, con o sin motor;
- r) Vías habilitadas: Son las rutas terrestres, marítimas, fluviales, lacustres o aéreas, permitidas por la ley, que conducen a las oficinas aduaneras;
- s) Zona aduanera: Es el territorio sobre el que la Aduana ejerce jurisdicción.

Se divide en:

- i. Zona primaria o recinto de la Aduana, que es el espacio sobre el cual se asientan las oficinas, bodegas y locales destinados al servicio aduanero y las porciones del mar territorial donde se ejerce dicho servicio, así como las dependencias e instalaciones conexas establecidas en sus inmediaciones, tales como los muelles, caminos y campos de aterrizaje legalmente habilitados con ese fin;
- ii. Zona secundaria de la aduana, que es el territorio de la zona aduanera no comprendido en la zona primaria o recinto de la Aduana.

Artículo 4. Las personas que crucen la frontera con o sin mercancías, o que las hagan conducir a través de ella, quedan sujetas a las disposiciones de la legislación aduanera.

Artículo 5. El cruce de la frontera y el arribo de vehículo sólo debe efectuarse por las vías habilitadas.

- Las personas que lleven consigo o conduzcan mercancías por cualquier medio de transporte, estarán obligadas a presentarlas y declararlas de inmediato a la Aduana más próxima al lugar por el que hayan atravesado la frontera sin modificar su estado ni su acondicionamiento.

Artículo 6. Las mercancías deben ser admitidas para la importación, exportación o para cualquier otra operación aduanera, salvo las prohibiciones restricciones o condiciones prescritas en las leyes o reglamentos.

Artículo 7. La autoridad competente puede, por motivos especiales, ordenar que las operaciones aduaneras correspondientes a ciertas clases de mercancías sólo se efectúen en oficinas aduaneras determinadas. También podrán establecerse perímetros fronterizos de vigilancia especial, en los cuales la existencia y tráfico de mercancías extranjeras estarán sujetos a las prohibiciones y restricciones que establezcan los reglamentos.

Artículo 8. Las operaciones aduaneras se efectuarán durante los días y horas hábiles, dentro de la zona primaria o recinto de la Aduana. Sin embargo, de conformidad con los reglamentos y a petición del interesado, podrán efectuarse fuera del horario ordinario, siempre que el Administrador de la Aduana así lo autorice, o fuera del recinto aduanero, con autorización de la Dirección General de Aduanas, debiendo en ambos casos pagar el interesado los servicios que se le presten.

Artículo 9. El establecimiento y funcionamiento de zonas francas y puertos libres estará sujeto a las disposiciones de un convenio centroamericano especial sobre la materia.

Artículo 10. Toda persona que arribe a los puertos o puestos fronterizos habilitados, podrá internar al país su equipaje sin que cause derechos aduaneros ni impuesto alguno. No se considerará parte del equipaje el menaje de casa. El reglamento determinará las mercancías que se consideren como equipaje y como menaje de casa. Las modalidades y disposiciones a que debe sujetarse la introducción al país del menaje de casa y del equipaje, se incluirán en la legislación arancelaria uniforme centroamericano.

Artículo 11. Toda persona tiene derecho, en cuanto a mercancías distintas al equipaje que traiga con el mismo, a una exoneración hasta de cien dólares de los Estados Unidos de América, en su equivalente en moneda nacional sobre el monto de los derechos aduaneros.

De acuerdo al CAUCA se establece los pasos a seguir para la entrada y salida de mercancía, documentación pertinente que se tiene que presentar en aduanas, evaluación del producto si son mercancías que están legalizadas para su comercialización, elección de vía del transporte que le favorezca tomando en cuenta los factores de rapidez, el camino correcto de transitar, entre otros; todo proceso de trámite en aduana se realiza en días y horas hábiles, es ahí donde los encargados realizan el chequeo de productos, su estado y cantidad.

d) Tratado General de Integración Económica Centroamericano

De acuerdo al tratado de integración del 13 de diciembre de 1970, constituye uno de los principales instrumentos para Centroamérica, promueve el desarrollo sostenible facilitando de esta manera el comercio entre los países que lo integran y las distintas disposiciones sobre el intercambio comercial.

Artículo 1. Los Estados contratantes acuerdan establecer entre ellos un mercado común que deberá quedar perfeccionado en un plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigencia de este Tratado. Se comprometen además a constituir una unión aduanera entre sus territorios.

Artículo 2. Para los fines del Artículo anterior las Partes contratantes se comprometen a perfeccionar una zona centroamericana de libre comercio en un plazo de cinco años y a adoptar un arancel centroamericano uniforme en los términos del Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.

Artículo 3. Los Estados signatarios se otorgan el libre comercio para todos los productos originarios de sus respectivos territorios, con las únicas limitaciones comprendidas en los regímenes especiales a que se refiere el Anexo A del presente Tratado.

En consecuencia, los productos naturales de los Países contratantes y los productos manufacturados en ellos, quedarán exentos del pago de derechos de importación y de exportación, inclusive los derechos consulares, y de todos los demás impuestos, sobrecargos y contribuciones que causen la importación y la exportación, o que se cobren en razón de ellas, ya sean nacionales, municipales o de otro orden.

Las exenciones contempladas en este Artículo no comprenden las tasas o derechos de gabaraje, muellaje, almacenaje y manejo de mercancías, ni cualesquiera otras que sean legalmente exigibles por servicios de puerto, de custodia o de transporte; tampoco comprenden las diferencias

cambiarias que resulten de la existencia de dos o más mercados de cambio o de otras medidas cambiarias adoptadas en cualquiera de los Países contratantes.

Las mercancías originarias del territorio de los Estados signatarios gozarán de tratamiento nacional en todos ellos y estarán exentas de toda restricción o medida de carácter cuantitativo, con excepción de las medidas de control que sean legalmente 3 aplicables en los territorios de los estados contratantes por razones de sanidad, de seguridad o de policía.

Artículo 4. Las Partes contratantes establecen para determinados productos regímenes especiales transitorios de excepción al libre comercio inmediato a que se refiere el Artículo III de este Tratado. Dichos productos quedarán incorporados automáticamente al libre comercio a más tardar al finalizar el quinto año de vigencia del presente Tratado, salvo por lo dispuesto específicamente en el Anexo A.

Para el Tratado, establece que los estados inscritos tienen como privilegio el libre comercio a partir de los 5 años que entra en vigencia, significa que luego de incorporarse al mercado común quedan exento del pago de importación y exportación, toda mercancía amparada por un formulario aduanero gozara de lo establecido por la ley, si no se cumple con los reglamentos establecidos de producción empacado y envió, se solicita la intervención del consejo para que verifique el origen y no autoriza la salida de la mercancía al lugar de destino.

5.1.7 Análisis Teórico

En el capítulo I, se define base teórica de los procesos logísticos de transporte entre El Salvador y Guatemala, facilitando de esa forma que se comprendan los temas mencionados.

Es de gran importancia conocer los conceptos básicos, para poder entender los cambios que ha tenido las importaciones y exportaciones de El Salvador y Guatemala para la economía de ambos. Con el paso de los años, Guatemala se ha convertido en un principal socio de El Salvador, y es el

cuarto proveedor principal. La industria textil genera altos porcentajes en el total de los ingresos de ambos países.

Sin embargo, existen zonas francas que facilitan su comercialización, ofrecen grandes ventajas a entidades extranjeras como excepción de impuestos, renta entre otros beneficios; en El Salvador las zonas francas están diseñadas para empresas dedicadas a exportación de bienes y prestación de servicios internacionales, y para importación de materia prima, maquinaria y equipo; de igual forma para Guatemala.

En la parte legal del contenido, leyes, acuerdos y tratados que se mencionan, regulan los procesos aduanales de importaciones y exportaciones, tomando en cuenta que existen diferentes regulaciones para cada país, principalmente el Acuerdo entre El Salvador y Guatemala que ayudan al mejoramiento del desplazamiento de mercancías.

5.1.8 Contextualización del capítulo a la realidad investigada

Para responder al interrogante: ¿Cómo es el proceso de logística de transporte entre El Salvador y Guatemala?, se tiene que identificar en primer lugar: conocer que tan importante es el mercado textil para la economía entre estos países, que es el proceso logístico de transporte, cuáles son los procesos logísticos en importaciones y exportaciones de material textil entre ambos países; esta forma se puede conocer más a fondo diferencias o dificultades que se tienen en este proceso.

Respecto al tema de investigación, se tomó como muestra desde el año 2018 hasta septiembre 2020 y se pudo observar que la industria textil es uno de los productos de mayor comercialización, aumentando cifras año con año; los años anteriores se diferencian del 2020, debido a que la pandemia causó pérdidas y modificaciones tanto en producción como en importación y exportación.

Para dar respuestas a interrogantes se tiene la entrevista realizada al Ing. Campos Gerente de planificación en la empresa “Empresa A” de El Salvador, que es una empresa líder, socialmente

responsable de ropa básica de uso diario tanto en América, Europa, Australia y Asia-Pacífico. La industria textil genera un alto flujo entre ambos países, pues no se trabaja únicamente con producción prendas de ropa deportiva y casual, si no que cuentan con diferentes áreas de producción que complementan los procesos entre ambos países, entre ellas, hilos, telas, corte y confección de prendas.

Para poder llevar un proceso logístico eficiente entre estos países, se considera necesario, principalmente, contar con documentación correcta, esto permite que no se detenga el proceso de comercialización o que el comerciante se vea obligado a pagar multas por no tener en regla la documentación.

Cabe considerar por otra parte que, aun siendo países cercanos, se tienen reglas diferentes, ocasionando que los procesos no sean ágiles, es decir, los tramites al salir de un país se tienen que repetir al entrar al país destino.

5.2 EFECTOS DEL COVID-19 EN EL PROCESO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE ENTRE EL SALVADOR Y GUATEMALA

El covid-19 generó un efecto negativo en la economía de los países estudiados. Para esto, se busca conocer cómo surgió y de qué forma impactó las importaciones y exportaciones en la industria textil, y como éstas se vieron obligadas a modificarse poniendo en práctica diferentes medidas.

5.2.1 ¿Qué es el covid-19?

La Organización Mundial de la Salud (2020), define los coronavirus como una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente el COVID-19 afecta a muchos países de todo el mundo.

La OMS indicó que una persona puede contraer COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad se propaga principalmente persona a persona a través de gotículas que salen despedidas por la nariz o boca de alguien infectado al toser, estornudar o hablar. Estas gotículas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo, por eso es importante mantenerse al menos a un metro de distancia entre personas; pueden caer sobre los objetos y superficies que las rodean, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otros pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, nariz o boca. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.

Ambos gobiernos se enfrentan a un gran reto, buscando proteger la salud de la población, pero al mismo tiempo mantener la economía de los países. Al no contar con cura para el virus del COVID-19, la solución más efectiva para prevenir el contagio es cumpliendo protocolos y distanciamiento social, que se convierte en una medida necesaria e indispensable, tomando en cuenta que, dentro de empresas, fronteras, aduanas, entre otras, se deben cumplir las mismas medidas de bioseguridad, pero que ha tenido repercusiones negativas en la economía.

5.2.2 Importaciones y exportaciones en medio del covid-19

El primer caso de COVID-19 en El Salvador fue anunciado el 18 de marzo y en Guatemala el 13 de marzo 2020. El gobierno salvadoreño fue uno de los primeros en implementar de forma anticipada medidas como cierre de fronteras y cuarentena domiciliar; con el fin de evitar la propagación y el colapso en el sistema de salud; mientras que el gobierno de Guatemala declaró estado de emergencia, medidas restringidas en movimiento y actividad comercial.

Reportes del Banco Central de Reserva El Salvador describe que las exportaciones en julio año 2020, crecieron un 58.3% comparadas con el mes de junio del mismo año, pasando de US\$293.8 a US\$465.1 millones, comportamiento que se atribuye a la reapertura económica que comenzó el 16 junio, con lo cual las ventas al exterior retornaron a niveles cercanos a los registrados antes del COVID-19; se prevé que, en la medida que continúe la reapertura tanto local como los socios comerciales, las exportaciones se recuperen progresivamente. En Centroamérica, el mayor comprador en productos salvadoreños fue Guatemala con US\$449.8 millones, con una reducción US\$111.5 millones, es decir 19.9% menos; le siguió Honduras con US\$405.0 millones (28.6% menos), mientras que Nicaragua y Costa Rica le compraron al país US\$203.7 y US\$138.7 millones con tasas de variación de -15.3% y -12.9%, respectivamente.

La industria maquilera exportó US\$395.0 millones, inferior en US\$299.5 millones respecto al mismo período de 2019 cuando exportó US\$694.5 millones. Las mercancías importadas por El Salvador a julio 2020 sumaron US\$5,795.7 millones, inferior en US\$1,255.2 millones respecto del mismo período 2019.

La economía tanto en El Salvador y Guatemala si se vio afectada, pero para efectos de operación, no se generaron reflujos, y el único rubro que no se detuvo totalmente fueron las exportaciones en El Salvador y Centroamérica.

En el área textil, específicamente, el Ing. Campos comentó que, desde el punto de vista de producción, aunque ha sido un año difícil, se ha impulsado la diversificación de producción, fomentando la creación de condiciones para poder desarrollar productos diferentes en la región, permitiendo que se siga dinamizando la relación tanto en empresas Guatemala como El Salvador, y el estar cercanos al mercado Estados Unidos genera una ventaja competitiva que ambos países han identificado para poder responder de manera rápida a diferentes necesidades del mercado.

Las operaciones se detuvieron desde marzo hasta junio, meses en que las plantas estuvieron detenidas para producción productos regulares. El impacto represento un poco más del 20% de reducción en exportaciones, un plan de producción anual. De igual forma, las importaciones se vieron afectadas, por el cierre de fronteras se detuvieron ordenes de diferentes partes del mundo, se tuvo que llegar a acuerdos con los diferentes proveedores para mantenerse alineados.

En medio de la pandemia, la industria textil se enfrenta a diferentes retos, los cuales es clave saberlos enfrentar, para recuperar pérdidas; entre esos retos se tienen:

- El reto monetario, para reactivar producciones y procesos de importaciones y exportaciones.
- Hacer reservas monetarias, para darle condiciones indicadas a los empleados y garantizar que no haya un brote de la pandemia dentro de la empresa, pues esto implicaría cerrar plantas y perder producción.
- Realizar operaciones con menos empleados.

- Poca capacidad de algunos proveedores o contratistas guatemaltecos para afrontar la crisis. En el caso específico de “Empresa A” se tiene el respaldo económico global de la empresa que permite gastar lo necesario.
- El posible retraso de comunicación y producción por personas infectadas.
- Saber acomodarse al mercado. El mercado tuvo un cambio post pandemia, generando un cambio en la demanda, reacomodarse de forma rápida y adaptarse a lo que el cliente busca, es la única forma en que se pueden alcanzar las metas de ventas programadas.
- Ventas en línea: El crecimiento de ventas en línea ha sido exponencial, tanto en páginas propias de la compañía, como en páginas como Amazon, que ha crecido y se ha visto beneficiado por sus diferentes estrategias, lo cual genera que las órdenes de compra siguen creciendo. Esto quiere decir que el mercado en línea requiere una reacción más rápida, y saber reaccionar o acomodar operaciones para poder atender la demanda ante la cercanía al mercado.

En el momento de reactivar la economía, comentó también qué, las operaciones se readecuaron por los protocolos con el fin de poder operar de forma correcta.

- Por decretos legislativos y del gobierno, no se podía producir nada que no estuviera relacionado con la pandemia, por lo que, la “Empresa A” opto por reconvertir operaciones de la región, a producir artículos o insumos médicos, mascarillas o batas para hospitales para exportar a Estados Unidos.
- De las mismas mascarillas que se venden en Estados Unidos, utilizan todos los empleados en países como El Salvador y Honduras. Se implementaron separaciones en áreas administrativas, colocación de acrílicos, readecuación de áreas, con el fin de que se cumpla el distanciamiento social. Al mismo tiempo se han generado turnos diferentes ante aprobaciones del gobierno, adaptando los turnos por diferentes días de semana, esto implica un costo adicional de electricidad, que antes no se utilizaba, todo esto, con el único

fin de poder trabajar en los turnos con la jornada semanal laboral y poder cumplir con producciones y exportaciones.

Las importaciones y exportaciones entre ambos países se han visto afectadas, no solo por falta de personal en las empresas y producción, sino también en otros factores como los productos de materia prima, entrada en aduanas fronterizas para los transportistas de carga por medidas tomadas por cada país en medio de la pandemia para no propagar el virus.

5.2.3 Proceso logístico de transporte entre El Salvador y Guatemala en la industria de textiles

Se han establecido ciertos Procesos Logísticos de Transporte, que permiten marcar la diferencia en la forma que cada país lleva a cabo las etapas en importaciones y exportaciones; por lo que, es importante conocer cada uno de estos procesos y de qué forma se modificaron durante la pandemia.

a) Antes de la pandemia

Para la Dirección General de Caminos de Guatemala (2016), con el “Plan Estratégico Nacional de Logística de Cargas – PENLOG Guatemala, 2015-2030”, las principales cadenas logísticas del país están definidas en función de los patrones del comercio. En tal sentido, en Guatemala se pueden identificar tres segmentos:

- Cadenas del comercio extra regional: Constituidas por bienes agrícolas tradicionales y no tradicionales citados anteriormente, y bienes producidos en maquilas (textiles) y caucho. En importaciones destacan medicamentos, telefonía móvil, vehículos, hilados y maíz.
- Cadenas del comercio intrarregional: constituidas principalmente por manufacturas de consumo masivo y manufacturas industriales: aceite de palma, caucho, azúcar de caña,

refrescos, hilados, productos de hierro y acero, jabones y detergentes, envases de vidrio, plástico, aluminio y papel y cartón.

- Cadenas del comercio doméstico: Alimentos y bebidas, textil y confecciones, cauchos y plásticos, metalmecánica, papel y derivados, café, azúcar, banano.

Guatemala no dispone de centros logísticos dedicados exclusivamente a la actividad, su oferta actual se ubica en zonas industriales y sobre todo en zonas francas, que se utilizan más para apoyo logístico que para actividad industrial, la actividad de maquilas se aplica a todo el país y se ampara en la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquilas.

El transporte por carretera es el modo dominante en el comercio doméstico e intrarregional (aproximadamente 82% en importaciones en peso y 76% en exportaciones), así como para los segmentos internos del comercio extrarregional.

Tener en regla los diferentes documentos al transportar mercancía, es un requisito indispensable; de acuerdo a información de PROESA (2020), la documentación que acompaña el embarque, en este caso, el terrestre por ser el principal en la comercialización El Salvador – Guatemala, son:

- Factura comercial: es el documento en el que se establecen condiciones de venta de la mercancía y sus especificaciones.
- Lista de empaque: detalla por bulto o caja, qué productos contiene. Básicamente debe coincidir con las unidades detalladas en la factura de exportación.
- DUCA: es el documento que integra las tres principales declaraciones aduaneras que ampara el comercio de mercancías en Centroamérica
- Manifiesto de carga: Incluye información detallada del transporte y carga, tales como los puertos de procedencia y destino, número de contenedores llenos y vacíos, nombre, nacionalidad y matrícula de la nave. En el caso del transporte terrestre, puede ser elaborada por el exportador, agente aduanal o empresa transportista.

- Carta Porte: Documento que contiene un contrato de transporte terrestre, que consigna descripción de mercancías transportadas, condiciones en que se realiza el transporte y se designa al consignatario de ellas. Y puede ser elaborada por el exportador, agente aduanal o empresa transportista.

El costo del transporte terrestre percibido es elevado, a esto contribuye la inseguridad por carretera, carga en particular de exportación, debe viajar con escolta armada en la mayor parte de los casos. La ineficiencia en la gestión fronteriza es una causal clave de esta situación a nivel regional.

En El Salvador según el Banco Interamericano de Desarrollo [BDI] (2019), con el “Plan nacional de logística de cargas El Salvador 2018-2032”, el sistema logístico nacional y principales cadenas logísticas del país, están definidas en función de los patrones del comercio. En tal sentido, en El Salvador se pueden identificar tres grandes segmentos:

- Cadenas del comercio extrarregional: Están compuestas por diversos grupos productivos destacando exportaciones de camisetas y complementos de punto, café, condensadores eléctricos, envases plásticos y papel higiénico. El Salvador importa medicamentos, tejidos de punto, maíz, telefonía móvil e hilado de algodón.
- Cadenas del comercio intrarregional: Corresponden a exportaciones de textil y confecciones, panadería y galletería, papel higiénico y medicamentos, así como a importaciones de envases plásticos, envases de papel y cartón, productos de hierro y acero, detergentes y jabones y refrescos.
- Cadenas del comercio doméstico: Corresponden a cadenas del sistema logístico nacional destinadas al consumo local entre las que se encuentran alimentos y bebidas, textil y confecciones, productos químicos, papel y cartón, productos de hierro y acero, azúcar de caña, maíz y café.

De acuerdo a opinión de el Lic. López, jefe Comercial de “Empresa B” de El Salvador (2020), sobre el comercio y logística de transporte entre El Salvador y Guatemala. Resalta que es muy buena, integrada y fluida puesto que El Salvador consume, por ejemplo, el 40% al 60% de las

frutas y verduras de Guatemala; los más interesados en tener relaciones con El Salvador es Guatemala, porque brindan trabajo a los productores; no es lo mismo con Nicaragua y Costa Rica se tiene comercio, pero no es que se dependa directamente de ello, los sistemas se pueden mejorar en ambas partes Guatemala más adelante que El Salvador, pero si es funcional.

b) Durante la pandemia

“En tiempos de COVID las importaciones y exportaciones no se detuvieron, el proceso de transporte se tornó más riguroso y difícil por temas de protocolos. Todos los transportistas y trabajadores tienen que cumplir con protocolos de bioseguridad, en el momento una importación o exportación no se detiene por temas de COVID-19, siempre y cuando se cumplan estos protocolos y el transportista no presente síntomas” (Lic. López, jefe comercial de “Empresa B” de El Salvador, 2020).

“Desde el punto de vista logístico no se percibe una mejora, mayor agilidad o apertura de los gobiernos a centralizar información, en donde se pierde el tiempo y oportunidad de agilizar el proceso” Ing. Campos, Gerente de Planificación de “Empresa A” de El Salvador. A corto plazo el proceso seguirá igual, se espera que en algún momento se logre finalizar la Integración Aduanal Centroamericana, que los trámites se realicen únicamente en el país de salida y no tener que repetirlo en el país de llegada por que los procesos estarán armonizados. La idea es el libre flujo de productos en Centroamérica.

Al recibir, descargar y entregar, se sigue un protocolo de limpieza en los equipos y flotas de transporte, y por el tiempo que esto conlleva, se procura agilizar gestiones de documentación. Trabajando con turnos de fin de semana para los personales de importaciones y exportaciones con el objetivo de recuperar los días y mantener un flujo eficiente.

Durante la pandemia en El Salvador, según CentralAmericaData (2020), las autoridades decretaron a inicios de mayo que los pilotos de otros países que ingresen en El Salvador, sólo tendrían un lapso de 72 horas para realizar todas las gestiones. Esta medida fue rechazada por los transportistas, argumentaron que tres días no era suficiente para cumplir con los tiempos de entrega

y despacho. El gobierno amplió de 3 a 10 días el tiempo máximo de permanencia para el transporte internacional. De acuerdo a Ricardo Cucalón, director general de Migración y Extranjería, con fecha 2 de julio, el Gobierno salvadoreño comunicó el cambio a la Comisión de Autoridades Migratorias de los Países Miembros del SICA (OCAM).

El Ing. Campos recomienda que, al ser países cercanos y de cultura similar, con el fin de agilizar los procesos de transporte, entre ambos países se podrían tomar ciertas consideraciones o aplicar estrategias que permitan que el proceso sea más dinámico:

- Unificar el tipo de documentación.
- Los requisitos para importar y exportar deberían de ser los mismos.
- Mejorar un sistema en línea que permita hacer diferentes transacciones en línea para agilizar el proceso.
- Proceso de aduanas, que muchas veces toma hasta un día y eso genera retrasos, en una frontera que debería de ser fluida por ser países tan pequeños y de la misma región.

5.2.4 Análisis teórico

En el capítulo II se describe la relación entre El Salvador y Guatemala antes y durante la pandemia del COVID-19, principalmente en el sector de material textil. La pandemia ha llegado afectar el desarrollo de la economía en ambos países, provocando que el trabajo se viera modificado por el cumplimiento obligatorio de los protocolos de bioseguridad, para evitar propagación del virus.

Las empresas cambiaron su método de trabajo como ventas en línea, luego de la reapertura económica que dio inicio el 16 de junio, cada país tomo medidas sanitarias para el reingreso del personal, desde la elaboración de los productos dentro de la empresa, como el distanciamiento

social, mascarillas, lentes y distribución de horas laboradas; así mismo en el transporte de carga desde el punto de salida hasta el punto de llegada a las fronteras para revisión de mercancía.

Algunas empresas del sector textil tuvieron que adaptarse a la situación y decidieron elaborar productos de cuidado como mascarillas que fueron utilizadas también por personas que las elaboraron y batas para personal de salud.

En la actualidad se sigue con medidas sanitarias luego de la reactivación económica, tanto personal, laboral, social y familiarmente con el objetivo de evitar un estancamiento económico, para las empresas.

5.2.5 Contextualización del capítulo a la realidad investigada

Se define el COVID-19, indicando como se propago y como ha afectado considerablemente a muchos países a nivel mundial; los efectos que tuvieron las importaciones y exportaciones del año 2020 en la logística, medidas que se tomaron en ambos países, para evitar su propagación por medio del distanciamiento social. Cuando se tomó la decisión de una reapertura en la economía, s empresas del sector textil se vieron en la necesidad de modificar desde administración hasta producciones.

Los procesos aduaneros no tuvieron mayor dificultad que el posible cambio y aumento de tiempo en los tramites por el cumplimiento de medidas de sanitización.

Se cuenta con la entrevista realizada el 22 de octubre 2020, al Lic. López jefe Comercial de “Empresa B” de El Salvador, que es una empresa especializada en logística, almacenaje transporte terrestre, marítimo y aéreo; da a conocer algunos puntos importantes en logística, y que la bilateralidad de producción entre ambos países es bien dinámica. En Guatemala han logrado integrar en un sistema o plataforma el registro tributario, ingresos y salidas, se pueden hacer gestiones en línea, mientras que en El Salvador es un sistema bastante precario o pobre, es paso por paso, y solo ciertas personas tienen acceso como los agentes aduanales o agentes de carga.

Al tener operaciones en muchos países del mundo, las funciones que desarrolla la “Empresa B” es igual con diferentes empresas y maquilas de distinta línea. Siempre almacenan y distribuyen a proveedores para abastecer y llevar el producto terminado pero cada país tiene diferencias puntuales de acuerdo a diferentes necesidades de cada país.

En “Empresa B”, se maneja inventarios de materia prima y distribución regional de ciertos productos a “Empresa A”. Directamente no contrata “Empresa A”, se manejan por medio de socios productores. Cuando “Empresa A” pone una orden de compra a la empresa productora, interviene para generar, manejar un stock y reposicionarlo. “Empresa B” es la empresa que más exporta de forma aérea en el rubro textiles.

Cabe destacar que el transporte más efectivo para transportar mercancías entre ambos países es el terrestre, por la cercanía, hace que sea más ágil, independientemente las medidas que cada gobierno estableció para no propagar el virus, siempre es la mejor opción.

5.3 MERCADO TEXTIL Y PROCESOS LOGISTICOS

En los capítulos desarrollados anteriormente se analizaron desde diferentes puntos de vista los procesos logísticos en importaciones y exportaciones entre el salvador y Guatemala, a modo de conocer cada uno de los factores esenciales que benefician la economía de ambos países.

En ambos países, los gobiernos y entidades de gobierno, definen ciertos lineamientos en cada proceso; fuera de éstas, existen entidades que de una forma privada e independiente son las encargadas de brindar un panorama general de la industria. Al mismo tiempo, se establecen el mercado textil y los procesos logísticos de transporte tanto en El Salvador como en Guatemala como los componentes principales para el desarrollo de la investigación.

5.3.1 Gremiales Industriales

La industria como tal, fuera de las entidades de gobierno, tanto en el salvador como en Guatemala, cuenta con gremiales conformadas por empresarios con la mentalidad y finalidad de tener un enfoque colectivo, respaldando los objetivos y beneficios propios de la industria, fortaleciendo y favoreciendo de esta forma a las pequeñas y medianas empresas a nivel nacional e internacional.

a) Asociación salvadoreña de Industriales (ASI)

Según la ASI (2018), está conformada por un grupo de empresarios industriales que unieron esfuerzos para dar vida a la institución que tiene como objetivo principal fomentar el crecimiento de la industria salvadoreña. Surgió el 12 de junio de 1958, y se inscribió legalmente el 6 de noviembre del mismo mes.

Inicialmente fue un órgano de consultas solo para instituciones del estado sobre asuntos asociados con la industria nacional y cooperación del gobierno con respecto a los beneficios de la industria y del país. Se encarga de velar por los intereses de los Asociados ante autoridades e instituciones a nivel nacional e internacional.

- **Ranking de exportadores industriales 2020**

Para el año 2019 según informes de la ASI el sector textil y confecciones, obtuvo un valor de \$2,612. 50 millones del sector textil y confecciones, por lo que indica una disminución de 3.1% lo que representa el \$83.9 millones menos al año 2018, afectando las exportaciones de t-shirt y camisetas de algodón de punto con una reducción de 6.6% lo que equivale a 4.3 millones de kilogramo menos al año anterior (2018). (pp. 60-61).

- b) **Cámara de la industria Textil, confección y zonas francas de El Salvador (CAMTEX)**

Según CAMTEX (2018), busca el desarrollo y promueve la innovación y transformación de los procesos y segmento de mercado con un alto valor de mercado para la industria textil, confecciones y sectores similares, para incrementar los niveles de aportación en el mercado internacional y reforzar la competitividad.

CAMTEX está constituida por la Asociación Salvadoreña de Industria de la Confección (ASIC), Unión de industrias textiles (UNITEX) y la Asociación de Zonas Francas de El Salvador, que son referencias nacionales e internacionales para el sector textil, confección y zonas francas de El Salvador, que representa el 50% del total de las exportaciones salvadoreñas y originan más de 80.000 empleos permanentes, estables y directos.

Los servicios que brinda CAMTEX a las empresas agremiadas son:

- Representación internacional
- Representación institucional
- Asesoría con respecto a temas de aduanas y de comercio exterior
- Promociones comerciales

Los beneficios que CAMTEX ofrece a sus afiliados se encuentra:

- Unir diferentes sectores para resolver retos comunes.

- Posicionar a la industria a nivel mundial y regional como industria integrada, tecnificada y con aptitud de resolver los problemas de la industria.

- Trabajar en calidad productiva y tecnológica.

CAMTEX indica que el sector textil y la confección es uno del más importante en la economía salvadoreña, dominando el liderazgo en el crecimiento económico del país reforzándose y logrando mejores metas cada año, principalmente las exportaciones.

c) Asociación de la Industria de Vestuario y Textiles de Guatemala (VESTEX)

Según información oficial de VESTEX (2020), el principal sector exportador de Guatemala es el sector de vestuario y textil, y se destaca no solo a nivel nacional si no también internacionalmente por ser un sector competitivo, versátil, responsable y flexible.

VESTEX es una empresa industrial que trabaja en conjunto con productores del sector textil para promover la industria de vestuario y textiles en Guatemala elaboran desde hilos, bordados, tejidos, serigrafías, accesorios, teñidura, sublimación y los acabados especiales hasta la entrega del producto terminado, con el objetivo de que los productos tengan un mayor valor agregado en la región. Al mismo tiempo, cuenta con una academia del sector textil el cual brinda a entidades textiles un sitio de recursos humanos para la industria, fomentado el profesionalismo de las industrias y continuar dentro de los productos que más se exporta en el país.

En Guatemala existen más de 280 entidades que están integrada por textiles, fábricas de confección y empresas que prestan servicios desde acabados y accesorios en el que propone calidad y rapidez.

5.3.2 Componentes

Con el propósito de profundizar en los objetivos establecidos para la investigación, se establecieron el mercado textil y los procesos logísticos de transporte en el salvador y Guatemala como componentes que permiten de esta forma identificar diferencias o similitudes entre los países.

a) Mercado textil

La importancia de la industria textil en la economía de El Salvador y Guatemala, se centra principalmente en el alto flujo de comercialización entre los países, es por eso que se busca conocer el estado del mercado textil y de qué forma se llevan los procesos de producción en conjunto con los procesos logísticos de transporte.

- **El Salvador:**

Según los Staff de Forbes Centroamérica (2020); las ventas en el rubro textil representan un 43% de las exportaciones totales de El Salvador; el sector textil y confección exparto productos de más de 1,557 millones de enero y julio, que se obtuvo del informe de la cámara industrial textil confección y zonas francas del país.

De acuerdo a la directora ejecutiva de CAMTEX, Patricia Figueroa (2018), expreso que año con año una curva que se da por los meses de compra y los inventarios, el cual al final del año se observa un crecimiento y cuando se observa una baja es por la estacionalidad del sector. El producto estrella de El Salvador es la camiseta de algodón con ventas de 375.8 millones de dólares (mdd) hasta el mes de Julio, como segundo se encuentra las chumpas con \$146.8 m. El país vende al exterior, en su mayoría, piezas terminadas, mientras que los hilados y textiles vendieron el \$215.1 millones según el informe de Forbes.

- **Guatemala:**

Según el periódico Mundo Chapín (2020), indica que Guatemala es un país que cuenta con variedad de cultura, comidas y ropa. El sector textil se encuentra entre los productos más exportados. Para el año 2018 los artículos de vestuario obtuvieron ingresos de US\$ 1,450.4 millones, representando un 13.2% del total. Como parte de sus productos manufactureros, Guatemala se caracteriza por ser un país en donde existen varias maquilas en donde se confeccionan ropas de distintas casas para ser exportadas a otros países a un precio más alto, esto porque la mano de obra en el país tiende a ser más baja que en los demás países de América.

En el año 2019 el mercado textil se encontró entre los 10 productos que más exporta con un aumento del 11% en relación al año anterior, con un monto de 1,644 millones de dólares en temas de exportación. Solo la industria textil representa casi el 9% del PIB, así como 19% del PIB industrial, es una fuente de empleo para muchas personas, especialmente mujeres que representa el 46% de los trabajadores en esta industria. (Mundo Chapín, 2020).

- **Sam Li – Mercado textil**

Con el fin de profundizar información, y poder completar la investigación sobre la situación real y actual del mercado textil se seleccionó la “Empresa A” ubicada en la Zona Franca Sam-Li de San Juan Opico, La Libertad, El Salvador.

La “Empresa A” es un comercializador líder y socialmente responsable, de ropa básica de uso diario en América, Europa, Australia y Asia-Pacífico.

La empresa vende camisetas, calcetines, sujetadores, bragas, fajas, ropa interior masculina, ropa interior para niños, calcetines, medias y ropa deportiva producidos en la cadena de suministro global de bajo costo. Los productos de “Empresa A” se venden en todos los lugares donde compran los consumidores: en productos masivos, de nivel medio, grandes almacenes, librerías universitarias, tiendas de dólar, minoristas de alimentos y medicamentos y tiendas de clubes, así

como directamente a los consumidores a través de Internet y cerca de 1,000 tiendas minoristas en todo el mundo.

A diferencia de otras empresas de indumentaria, esta posee la mayoría de sus instalaciones de fabricación en todo el mundo, y produce aproximadamente el 80 por ciento de la ropa que vende.

- **Cadena de suministro de clase mundial**

Al poseer mayor parte de su cadena de suministro, la empresa disfruta de una ventaja competitiva en términos de costo, escala, flexibilidad y cumplimiento con las mejores prácticas de gestión de su clase.

- Opera una cadena de suministro equilibrada en todos los hemisferios, incluida producción de telas, piezas cortadas y costura.
 - Américas / Caribe
 - República Dominicana, El Salvador y Honduras: ropa interior, íntimos, calcetines, medias y ropa deportiva.
 - Asia
 - Indonesia, Filipinas, Tailandia y Vietnam: ropa interior y ropa interior.
 - Europa / África
 - Francia, Alemania, Sudáfrica y Rumanía: calcetines, medias y ropa interior.
 - Estados Unidos: calcetines, medias y tejidos especiales.

b) Procesos logísticos de transporte

De acuerdo a la revista “Agenda Profesional & Negocios” (2019), expresa que la política integrada de movilidad y logística para el desarrollo productivo y facilitación del comercio son herramientas estratégicas, que busca posicionar la economía de El Salvador a nivel internacional. La elaboración de esta política fue desarrollada por el gobierno de El Salvador y el ministerio de Obras políticas (MOP), con el objetivo de una mayor eficiencia, eficacia, calidad y seguridad en

el traslado de personas y el transporte de bienes y servicios. Tendrá un alto grado en actividades económicas y sociales del país, centrándose en los modos de transporte y servicio de logística, enfocándose en los sectores marítimos, portuario, aeronáutico, ferroviario, infraestructura vial y los servicios fronterizos y de aduana.

- **Proceso logístico de Guatemala**

De acuerdo Legis Comex, analista del comercio internacional indica que la ubicación de Guatemala hace que consoliden como centro logístico, en dicho país cuenta por carreteras interconectadas, puerto, que son clasificadas por su calidad, seguridad y servicio, por medio de los océanos Atlántico y Pacífico, cuentas con acceso aéreo que sirve para la comercialización de los productos y el transporte férreo que desapareció en 1996 por mala administración de este medio. (Pineda, 2017)

De acuerdo al “Plan Estratégico Nacional de Logística de Cargas – PENLOG Guatemala, 2015-2030” (2016), el país cuenta con cuatro puertos, entre los que sirven prioritariamente a un segmento de carga son el Puerto Quetzal que es el más importante en movimiento de gránulos del país, pero moviliza también casi un 34% del total de contenedores. El Puerto Santo Tomás de Castilla es un puerto principalmente de contenedores gestionado por el sector privado, para las exportaciones de café y cardamomo. Moviliza el 42% de la carga contenerizada y es el puerto más eficiente del sistema portuario nacional. El Puerto Barrios es un puerto privado nació como puerto bananero y es utilizado igualmente para melones y sandías, gran parte en contenedores (22% del tráfico) (p.15).

El aeropuerto principal de carga y mercancías es el Aeropuerto La Aurora de Ciudad de Guatemala, y se encuentra adyacente una zona industrial y de crearse un acceso más directo entre la misma y el aeropuerto (p.16).

Las diferentes alternativas que tiene Guatemala de entrada y salida de mercancía permiten que el flujo sea siempre activo en relación con sus países vecinos, principalmente con El Salvador.

- **American Park – Procesos logísticos**

Es importante conocer la realidad de ambos temas principales en la investigación para lo que, en el área de Procesos Logísticos de Transporte se optó por investigar a la “Empresa B”, que está ubicada en la Zona Franca American Park en Ciudad Arce, Santa Ana, El Salvador.

La “Empresa B” conformada por un grupo de profesionales en logística, fortaleciendo los servicios y experiencia para la creación de la misma. Las oficinas originalmente ubicadas en Greensboro, Carolina del Norte siendo una sede corporativa y Aguadilla, Puerto Rico.

Ha evolucionado hasta convertirse en una corporación multinacional, con más de 500 empleados. El enfoque que tiene la “Empresa B” se encuentra en la industria de confección, pero también ofrece soluciones en diferentes oficios, como por ejemplo atención médica y comercio electrónico. Junto con los socios ha ampliado algunos servicios para dar soluciones globales con atención local.

Ofrece una variedad de servicios de transporte confiables y personalizables en todo el mundo. Estos servicios incluyen materiales peligrosos acelerados y diferidos y soluciones de mensajería manual. Se ofrecen servicios consolidados de carga aérea internacional, así como entregas aeropuerto-aeropuerto y puerta a puerta; Apoya sus actividades globales de abastecimiento y distribución en todo el mundo. Brindando soluciones efectivas de cadena de suministro para sus clientes en todas las industrias.

Se ofrece servicios de transporte por camión LTL (Less Than Truck load, que es contenedor de carga parcial), FTL (Full Truck Load, que es transporte de carga completa), acelerados y de acarreo de contenedores. Tienen acceso a todos los proveedores de LTL asegurando el precio más rentable para sus clientes; también servicios confiables de transporte terrestre en Centroamérica, Puerto Rico, República Dominicana y Estados Unidos. Sus instalaciones y vehículos de camiones tienen temperatura controlada con seguimiento y rastreo satelital.

5.3.3 Análisis del caso de estudio

Luego de haber planteado bases teóricas y elegir diferentes fuentes de investigación, se seleccionaron dos empresas ubicadas dentro del territorio salvadoreño, “Empresa A” ubicada en la Zona Franca Sam-Li de San Juan Opico, La Libertad y “Empresa B” ubicada en la Zona Franca American Park en Ciudad Arce, Santa Ana, y por medio de entrevistas al Ing. Campos, Gerente de Planificación “Empresa A” y Lic. López, Jefe Comercial de “Empresa B” se obtuvo información relevante a través de la experiencia que enfrentan tanto empresas textiles como empresas dedicadas a logística en importaciones y exportaciones, lo que permitió garantizar información, pertinencia y relevancia en torno a la problemática planteada, para que de esta manera se abone de forma significativa a la investigación desarrollada.

La pandemia impactó considerablemente diferentes ámbitos, entre ellos: producción, importaciones y exportaciones. La restricción de movilidad con el fin de reducir contagios, afectó directamente a la industria textilera, incluyendo al personal como materias primas, por el cierre temporal de fronteras entre países de Centroamérica.

Las importaciones y exportaciones entre ambos países son realmente importantes, principalmente la industria textil, que se ha convertido en uno de los sectores más importantes de la región, por el alto flujo de comercialización, logrando de esta forma complementar las naciones y el desarrollo económico.

La “Empresa A”, que se dedica principalmente a exportación de ropa interior, deportiva y casual, desarrollada entre ambos países, es decir, se exportan partes elaboradas en El Salvador para que sean confeccionadas en Guatemala, de igual forma se importan telas desde Guatemala, para que se corten, preparen y confeccionen prendas en El Salvador.

Los proveedores, entre ellos de hilo y viñetas con los que cuenta El Salvador permite brindar suministros para finalizar los productos, permitiendo iniciar la confección y enviar para ser concluida en Guatemala, que, de igual forma, cuenta con empresas dedicadas a realizar los acabados de prendas para que sean acabadas en El Salvador.

Al hablar específicamente de importaciones y exportaciones, un proceso logístico de transporte eficiente debe de contar con documentación correcta, es decir, información que coincida en ambos países; esto se logra estableciendo puntos de control antes de enviar las cargas, y de esta forma evitar que sean detenidas en frontera.

Las leyes, normativas y reglamentos que regulan los procesos de transporte son: Normativa Aduanera de Guatemala Superintendencia Aduanera Tributaria (SAT), Código Aduanero uniforme Centroamericano (CAUCA) y Dirección nacional de Medicamentos; los documentos son: DUCA, Carta Porte, Manifiesto, Declaración de mercancía y por último la factura.

Por decretos legislativos el gobierno salvadoreño en el Diario Oficial el 14 de marzo de 2020, donde detuvo la producción de artículos que no fueran relacionados a la pandemia, por tanto, las empresas optaron por reconvertir sus operaciones en la región y se dedicaron a producir utensilios médicos, como batas que fueron enviadas a diferentes hospitales en Estados Unidos, y mascarillas en El Salvador, Honduras y Estados Unidos. Se readecuaron las áreas de trabajo para lograr cumplir el distanciamiento físico, adaptando turnos de trabajo, con el fin de cumplir con jornadas laborales y producción de exportaciones.

El ingeniero Campos, identifico diferentes áreas de mejora entre ambos países, entre ellas lograr tener documentación idéntica que permita agilizar los procesos, mejorar el sistema y contar con un sistema virtual para diferentes transacciones.

Ambos países, como consecuencia de la pandemia se enfrentan a retos que involucran el ámbito económico por medio de reservas monetarias para que los empleados tengan condiciones adecuadas, garantizándoles seguridad para el mantenimiento de la empresa, tomando en cuenta el cambio que ha tenido el mercado post pandemia, y el crecimiento de ventas en línea, que se han convertido en un potencial para las entidades y el mercado textil en general.

Los transportistas y trabajadores conocen los protocolos de sanitización a las unidades, alcohol gel, mascarillas, hasta el momento una exportación no se detiene por el virus del COVID-19, siempre y cuando se cumplan estos protocolos y el transportista no presente síntomas.

La Empresa “B”, es una empresa que ofrece una variedad de servicios de transporte confiables y personalizables en todo el mundo se convierte en una de las empresas líder en importaciones y exportaciones en diferentes rubros de economía nacional e internacional.

El Salvador vende y compra en grandes cantidades a Guatemala, ante lo que no cuentan con un sistema o plataforma aduanal y agentes de carga uniforme; Guatemala está regido por un sistema llamado SAT que es la Superintendencia de Administración Tributaria, que es un método integrado manejado de forma virtual, que, aunque es más avanzado que el método utilizado en el territorio salvadoreño, cuenta con ciertas complicaciones como falta de energía o error en el sistema.

Antes de pandemia, la integración del Triángulo Norte era uno de los más avanzados de la región, que se vio afectado en temas tiempo por los protocolos de bioseguridad, aun siendo la misma dinámica en el país de salida como en el país de entrada.

6. CONCLUSIONES

La relación económica entre El Salvador y Guatemala resulta favorable por ser países con características similares: tanto en región, cultura o idioma, permitiendo de manera efectiva la comercialización entre ambos países, convirtiéndose éstos en factores que determinan el valor comercial del país para un mayor desarrollo.

El sector textil como uno de los más importantes en la relación económica entre El Salvador y Guatemala, se reconoce también que los procesos logísticos de transporte son parte fundamental para que la comercialización entre ambos países se realice favorablemente y de manera efectiva, determinando diferencias en los pasos que se deben de seguir en ambos países.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a las empresas ejemplo en la investigación, se identificaron diferencias en los procesos de tramites fronterizos, obstaculizando de esta forma, la agilidad en países vecinos como lo son El Salvador y Guatemala, teniendo en cuenta las medidas utilizadas en las empresas con el fin de cumplir los decretos de los gobiernos de cada país.

Se necesita de estrategias alternativas para verificar el desempeño y el progreso de los procesos logísticos de transporte, principalmente de los materiales textiles, viéndose obligados a readaptarse ante la pandemia por el virus del COVID-19, permitiéndoles llevar a cabo todos los procesos sin dificultades.

7. RECOMENDACIONES

Después de realizar la investigación, teniendo en cuenta la información obtenida y los diferentes conocimientos adquiridos, se pueden plantear diferentes recomendaciones, principalmente en El Salvador con el fin de mejorar la economía del país.

- Guatemala trabaja bajo el sistema digital de la superintendencia de administración tributaria, SAT, que permite integrar aduanas y sistema tributario permitiendo que los tramites se lleven a cabo de una forma más ágil y eficiente; mientras que, en el salvador, el proceso es más pausado, complicado y facetico, por lo que se recomienda que se implemente un sistema digital similar al SAT con el fin de agilizar procesos y ahorrar recursos.
- Se recomienda que El Salvador debe contar con mayores destinos y mayor diversificación en las exportaciones para que el país sea menos dependiente; la diversificación ayuda a una mejora y constituye una vía más estable para un crecimiento y un desarrollo equitativos.
- Al mismo tiempo, basados en la experiencia vivida por la pandemia del COVID-19, que las empresas creen o tomen acciones preventivas tanto en materia prima, procesos de producción, y diferentes insumos, es una forma de asegurar que, a futuro, el impacto a la economía sea leve, evitando grandes pérdidas monetarias, asegurando o procurando mantener los niveles tanto de producción como de importación, y la seguridad de los trabajadores.

8. GLOSARIO

Acuerdo comercial: Convenio, tratado o cualquier otro acto por el cual dos o más naciones se comprometen a acatar condiciones específicas en su intercambio comercial.

Aduana: se encarga de controlar personas y mercancías que entran y salen de un país. Es decir, una aduana controla el pago de impuestos, regula el tráfico migratorio de personas, permite o impide el tráfico de productos y lleva las estadísticas de importaciones y exportaciones de los países.

Declaración de mercancías: es el acto efectuado en forma prevista por la legislación aduanera, mediante el cual el declarante indica el régimen aduanero que ha de aplicarse a mercancías y consigna los elementos e informaciones exigidos por las normas pertinentes.

Decreto: Se refiere una autoridad sobre la materia en que tiene competencia. Es un tipo de acto administrativo emanado por el poder ejecutivo y legislativo que, generalmente, posee un contenido normativo reglamentario, y su rango es jerárquicamente inferior a las leyes.

Distribución: acción y efecto de distribuir (dividir algo entre varias personas, dar a algo el destino conveniente, entregar una mercancía). El término, que procede del latín “distributio”, es muy habitual en el comercio para nombrar al reparto de productos.

Logística: administración del flujo de productos tangibles o intangibles desde obtención de materias primas o su concepción hasta el consumidor final generando sinergias en la cadena de suministro para suplir una necesidad en el mercado.

Maquila: Venta de bienes elaborados y ensamblados en El Salvador utilizando materias primas importadas o adquiridas localmente. Ejemplo: Maquila de camisas, el exportador recibe piezas cortadas, las ensambla y exporta como producto terminado.

Mercado Común Centroamericano: El Mercado Común Centroamericano (MCCA) estuvo integrado por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, y Costa Rica. Se rige por el Tratado General de Integración Económica Centroamericana de 1960 y sus protocolos modificatorios.

Mercado interno: Se conoce como mercado interno a un mercado que opera dentro de límites acotados, y que a su vez está rodeado por un mercado más grande. El caso más habitual lo constituye un mercado nacional puesto en contraste con el comercio internacional.

Mercancía extranjera: proviene del exterior, cuya importación no se ha consumado legalmente, la colocada bajo regímenes suspensivos, temporales o de perfeccionamiento, así como la producida o manufacturada en el país y que ha sido nacionalizada en el extranjero.

Pandemia: propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales.

País de destino: es el nombre del país de destino final de la exportación.

País de origen: es el nombre del país de origen de la mercancía objeto de exportación.

Reducción de costes: Cuando el proceso se hace de forma correcta los encargados tendrán como objetivo principal reducir costes, manteniendo la calidad del producto.

Transporte en Logística: movimiento de carga en todas sus formas conocidas: aérea, marítima y terrestre, para trasladar insumos, materias primas y productos terminados de un punto a otro según una planificación en la demanda.

Transporte LTL (Less Than Truckload): se refiere a envíos de carga consolidada, en los que el volumen de mercancías no es suficiente para llenar todo el camión.

Transporte FTL (Full Truck Load): transporte que requiere una sola carga del camión que, en consecuencia, se ocupa en su totalidad.

Zona Franca: Zona acotada de libre comercio, regulada legalmente por instituciones fiscales de un país, en el interior y no rigen los derechos de aduana vigentes para el resto del territorio nacional.

9. REFERENCIAS

Libros digitales

BCIE. (abril de 2020). Banco Centroamericano de Integración Económica. Obtenido de <https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/novedades/publicaciones/informe>

FUSADES (2020). El impacto del COVID-19 en la economía de El Salvador: algunas consideraciones de política macroeconómica para hacer frente a la crisis. (40-44). Recuperado de: [http://fusades.org/sites/default/files/El%20impacto%20del%20COVID-19%](http://fusades.org/sites/default/files/El%20impacto%20del%20COVID-19%20)

Convenio Sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano (1984). Recuperado de http://infotrade.minec.gob.sv/wp-content/uploads/02-Legislacion_CRAAC.pdf

Plan Estratégico Nacional de Logística de Cargas – PENLOG Guatemala, 2015-2030 (Versión 6, 2016), Obtenido de [Plan-estrategico-Nacional-Logistica-Cargas.pdf](#) (caminos.gob.gt)

Salvador, E. (2000). *Leyes de la constitución*. Obtenido de <https://pdba.georgetown.edu/Parties/ElSalvador/Leyes/constitucion.pdf>

UCA. (mayo de 2020). *Universidad Centroamericana José Simeón Cañas*. Obtenido de <http://www.uca.edu.sv/wp-content/uploads/2020/05/investigacion-uca-situacion-de-la-empresa-salvadorena-frente-la-emergencia-covid-19.pdf>

Varios. (2003). *Universidad de Estudios Internacionales de Shanghái*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/ds-unr/20120814103224/tansini.pdf>

Informes

Data Export. (5 de febrero de 2019). *Data Export*. Obtenido de <https://dataexport.com.gt/como-es-la-relacion-comercial-entre-guatemala-y-el-salvador/>

MBA. (28 de febrero de 2014). *Americaeconomia.com*. Obtenido de <https://mba.americaeconomia.com/articulos/reportajes/la-importancia-del-transporte-en-la-cadena-logistica>

Revistas

Asociación Salvadoreña de Industriales, Ranking de Exportadores Industriales / 2020, 60-61. Recuperado de <https://industriaelsalvador.com/wp-content/uploads/2020/09/Ranking-de-Exportadores-Industriales-2020.pdf>

Materiales Legales

Acuerdo de Libre Comercio e Integración Económica Entre las Repúblicas de Guatemala y El Salvador, Ciudad de Guatemala (1992). Recuperado de <http://www.sice.oas.org/Trade/sica/PDF/AcuerdoLC92.pdf>

Código Aduanero Centroamericano, Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, Ciudad de Guatemala (1963). Recuperado de: <http://www.sice.oas.org/Trade/sica/PDF/CAUCA63.pdf>

Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, Decreto Legislativo No. 405, Diario Oficial No. 176, Tomo No. 340, (1998). Recuperado de https://www.mh.gob.sv/downloads/pdf/DC5121_40_Ley_de_Zonas_Francas_Industriales_y_Comercializacion.pdf

Tratado General de Integración Económica Centroamericano, Ciudad de Managua, Nicaragua (1960). Recuperado de <http://www.sice.oas.org/trade/sica/pdf/tratadogralintegracion60.pdf>

Reglamento Del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, Anexo de la Resolución No. 224-2008, MINEC (2019) Recuperado de http://infotrade.minec.gob.sv/wp-content/uploads/06-Legislacion_RECAUCA.pdf

Sitios Web

Actualidad Empresa, (26 de julio del 2016). Logística, distribución física, y transporte, (Publicación en el blog). Recuperado de <http://actualidadempresa.com/logistica-distribucion-fisica-transporte/>

Asociación de la Industria de Vestuario y Textiles de Guatemala, (2020), Recuperado de <http://www.vestex.com.gt/nosotros.php>

Asociación Salvadoreña de Industriales, Creación y evolución histórica de la gremial, (2018). Recuperado de <https://industriaelsalvador.com/historia/>

Cámara de la industria Textil, confección y zonas francas de El Salvador (CAMTEX), (2020) Recuperado de <https://connectamericas.com/es/service/conoce-los-servicios-y-beneficios-de-afiliarte-camtex>

OMS. (2019). *Who.int*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

PROESA. (12 de 05 de 2013). *Zonas francas y parques de servicio*. Obtenido de <http://www.proesa.gob.sv/inversiones/ipor-que-invertir-en-el-salvador/infraestructura-competitiva/item/303>

Salvador, G. d. (2020). *Gob.sv*. Obtenido de <https://covid19.gob.sv/category/decretos-y-comunicados/>

Social, M. d. (2020). *Gobierno de Guatemala*. Obtenido de <https://www.mspas.gob.gt/index.php/component/jdownloads/category/659-en-relacion-a-covid-19?Itemid=-1>

ANEXO

Entrevista “Empresa A”

El COVID-19 llega a El Salvador y Guatemala, en marzo del presente año, al convertirse en pandemia, impactó considerablemente diferentes ámbitos de ambos países, entre ellos producción, importaciones y exportaciones. La restricción de movilidad de las personas con el fin en reducir contagios, afectó directamente a la industria textilera, incluyendo movilidad tanto del personal como de materias primas, por el cierre temporal de fronteras entre países de Centroamérica.

En la entrevista que se le realizó al Ing. Campos Gerente de Planificación de “Empresa A” de El Salvador, expresó que la relación entre El Salvador y Guatemala es muy buena y favorecedora para la economía de ambos países. Las operaciones se frenaron por tres meses, y esto representó del 20 al 25% de reducción en las exportaciones del plan de producción anual; provocando toma de acuerdos con los proveedores para mantenerse alineados.

Por otra parte, al reactivarse la economía, se readecuaron operaciones con los protocolos de bioseguridad, tomando en cuenta el distanciamiento social. Los horarios de trabajo se vieron modificados, para cumplir con la producción planificada para su exportación.

Zona Franca Sam-Li de San Juan Opico, La Libertad. Ing. Campos, Gerente de Planificación “Empresa A”

Pregunta #1. Sabemos que el salvador y Guatemala a lo largo de los años han establecido una muy buena relación económica... ¿Qué tan importante o impactante considera usted las importaciones y exportaciones de material textil para esta relación?

Las importaciones y exportaciones con Guatemala son bastante importantes porque como industria textil se tiene un alto flujo entre ambos países, se complementan bastante entre las naciones, se tienen diferentes áreas de desarrollo en la industria textil, y eso permite trabajar más de cerca. La industria textil es de los mayores exportadores de la región por lo cual tener una buena relación con Guatemala genera un gran impacto.

Pregunta #2. ¿Cuáles son los diferentes productos textiles que exportan e importan a Guatemala?

Los productos como tal se exportan tanto ropa interior como ropa deportiva o ropa casual que se desarrolla entre ambos países, en confección de la misma, es decir exportar partes desde el salvador hacia Guatemala y que sean confeccionadas en Guatemala, como importar tela, países desde Guatemala que en el salvador se corta y confecciona. En el salvador hay proveedores que brindan suministros que se utilizan para su confección. Entre ellos, hilo, viñetas, se exportan para ser confeccionadas en Guatemala.

Guatemala tiene empresas que hace acabados a prendas confeccionadas, también se tiene esa relación en donde Guatemala forma parte del proceso de atribución de prendas, empresas que son bastantes representativas por diferentes acabados que realizan y permiten que en el salvador se finalicen las producciones.

Pregunta #3. Hablando de Importaciones y Exportaciones, desde su punto de vista: ¿Qué conlleva a cumplir un buen proceso logístico de transporte?

- Contar con documentación correcta: Al ser países cercanos se tienen reglas diferentes, en primer lugar, para tener entre los dos países un proceso logístico eficiente es validar que toda la información en estos documentos de exportación coincida con lo que Guatemala va a importar. Lo primero es establecer puntos de control antes de enviar cargas, asegurar que se coordinen que todo esté en orden para evitar que las cargas sean detenidas en frontera por mala documentación.
- Para que un proceso logístico sea bueno, tiene que ser eficiente, es por eso que se debería de tener entre los dos países, procesos fronterizos más eficientes, que actualmente no existe.

Pregunta #4. En el 2020, aparece el virus del COVID-19. ¿cuál ha sido el impacto que este ha tenido en la producción de sus productos? ¿y que dificultades han tenido en las exportaciones e importaciones?

El impacto total en las producciones. Las operaciones se detuvieron desde marzo hasta junio, en que las plantas estuvieron detenidas para producción de productos regulares. Esto representó un poco más del 20% reducción en exportaciones de un plan de producción anual. De igual forma, las importaciones se vieron afectadas, por el cierre de fronteras, se detuvieron ordenes de diferentes partes del mundo, entre ellos Honduras, Estados Unidos, y Asia, para algunos ítems: se tuvo que llegar a acuerdos con los proveedores para mantenerse alineados.

Por otra parte, en el momento de reactivar, se readecuaron operaciones por los protocolos con el fin de poder operar.

Pregunta #5. ¿Cuáles son las leyes, normativas y reglamentos con las que se rigen como exportadores e importadores de material textil?

Leyes:

- -Normativa Aduanera de Guatemala, SAT (Superintendencia Aduanera Tributaria)
- -Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA)
- -Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA)
- -Dirección nacional de Medicamentos.

Documentos:

- -DUCA (Declaración Única Centroamericana)
- -Carta Porte
- -Manifiesto
- -Nuestra declaración de mercancía
- -Factura

Pregunta #6. ¿Han tenido consecuencias negativas a causa de la pandemia?

La pérdida de la producción, las inversiones considerables mensuales desde que se reapertura las operaciones por los protocolos que se cumplen en diferentes oficinas, áreas administrativas,

área operativa, inversión en compra de equipos de protección personal (lentes, mascarillas, entre otros).

Durante la pandemia por decretos legislativos y del gobierno, no se podía producir nada que no estuviera relacionado con la pandemia, se optó por reconvertir operaciones de la región, a producir productos médicos, mascarillas o batas para hospitales en estados unidos. Las mascarillas que se venden en Estados Unidos, son las mismas que utilizan todos los empleados en El Salvador y Honduras. Se hicieron separaciones en áreas administrativas, colocación de acrílicos entre las personas, readecuación de áreas para que se cumpla el distanciamiento físico, se han generado turnos diferentes ante aprobaciones del Gobierno, adaptación de turnos por diferentes días de semana, esto tiene implicación adicional de electricidad, que antes no se utilizaba, todas estas modificaciones, a modo de poder cumplir en los turnos con la jornada semanal laboral y poder cumplir con las exportaciones.

Pregunta #7. Sabemos que el virus sigue entre nosotros. ¿Qué medidas se han implementado para poder seguir cumpliendo con un eficiente proceso logístico de transporte?

Ante el virus, en el momento de recibir, descargar y entregar, se está siguiendo un protocolo de limpieza en los equipos, y unidades de transporte, se les hace todo el proceso de sanitización, y por el tiempo que este conlleva, se procura agilizar gestiones de documentación. De igual forma se está trabajando con turnos de fin de semana para los personales de importaciones y exportaciones con el objetivo de recuperar los días y mantener un flujo eficiente.

Pregunta #8. Si hablamos de cifras monetarias. ¿Qué tanto disminuyeron las cifras de las importaciones y exportaciones en El Salvador y Guatemala?

Cifras monetarias como tal, no estoy autorizado, pero se perdió entre el 20 y 25% de las exportaciones planeadas para el 2020 por los tres meses que se frenaron las producciones.

Pregunta #9 ¿Qué áreas de mejora entre los países ha identificado en la práctica?

Al ser países cercanos y de cultura similar:

- Se debería de tener documentación casi idéntica, tanto el tipo de documentación como los requisitos para importar y exportar deberían de ser los mismos.
- Mejorar un sistema que permita hacer diferentes transacciones en línea para agilizar el proceso.
- El proceso de aduanas, que muchas veces toma hasta un día generando retrasos, en una frontera que debería de ser fluida por ser países tan pequeños y de la misma región.

Pregunta #10 ¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta la industria textil a corto y mediano plazo?

- Seguir luchando con la pandemia, enfrentando un reto monetario importante que, aunque la economía se reactive en los diferentes países no quiere decir que el virus ya no esté.
- Hacer reservas monetarias para darle condiciones indicadas a los empleados y garantizar que no haya un brote dentro de la empresa, esto implicaría cerrar plantas, perder producción, sanitizar toda la planta, hacer pruebas a todos los empleados.
- Operaciones con menos empleados.
- No todos los proveedores o contratistas en Guatemala y El Salvador tienen la misma capacidad económica para afrontar la crisis. “Empresa A” tiene el respaldo económico global de la empresa que permite gastar lo necesario.
- Retraso de comunicación y producción por personas infectadas.
- Saber acomodarse al mercado. El mercado tuvo un cambio post pandemia, eso genero cambio en la demanda, reacomodarse a la demanda rápido y lo que el cliente pide, es la única forma se pueden cumplir metas de ventas.
- Ventas en línea. El crecimiento ha sido exponencial, tanto en páginas propias, como en páginas como Amazon, que ha crecido y se ha visto beneficiado por la pandemia por sus diferentes estrategias genera que las órdenes de compra sigan creciendo. Esto quiere decir que el mercado en línea requiere una reacción más rápida, y saber reaccionar o acomodarse operaciones para poder atender la demanda por su cercanía al mercado.

Pregunta #11. Y, para terminar, desde su punto de vista y realidad diaria, ¿cuál sería su opinión tomando en cuenta los años anteriores (2018 al 2020) acerca de los cambios que han tenido las importaciones y exportaciones de material textil entre ambos países?

Desde el punto de vista logístico no se percibe una mejora, se espera mayor agilidad o apertura de los gobiernos a centralizar información, en donde se pierde el tiempo y oportunidad de agilizar el proceso.

Desde el punto de vista de producción, aunque ha sido un año difícil, se ha impulsado diversificarse, y eso ha fomentado la relación entre empresas de El Salvador y Guatemala. La diversificación que cada uno de los países va fomentando y la creación de condiciones para poder desarrollar productos diferentes en la región, permite que se siga dinamizando la relación tanto en empresas de Guatemala como El Salvador. De igual forma, el estar cercanos al mercado de Estados Unidos da una ventaja competitiva que ambos países han identificado para poder responder de manera rápida a necesidades del mercado.

Entrevista “Empresa B”

Zona Franca American Park en Ciudad Arce, Santa Ana. Lic. López, Jefe Comercial de “Empresa B” El Salvador. En tiempos de COVID-19 la economía en ambos países se vio afectada, pero para efectos de operación no generó reflujos en Centroamérica; las importaciones y exportaciones en El Salvador y Centroamérica no se frenaron. El cambio más considerable fue el proceso logístico, que se volvió más riguroso y tardado por los protocolos establecidos.

A la fecha todos los transportistas y trabajadores ya saben los protocolos, sanitización de unidades, alcohol gel, mascarillas, en el momento una exportación no se detiene por temas de COVID, siempre y cuando se cumplan estos protocolos y el transportista no presente síntomas. Pero operaciones estándar pueden manejarse en tiempos regulares.

Pregunta #1. Para entrar en materia, Hablando de las exportaciones e importaciones y sobre procesos logísticos de transporte que nos puede contar a cerca de los últimos años (2018-2020) como han sido sus operaciones, los trámites que realizan. etc.

Nuestro fuerte realmente es el terrestre. Guatemala me atrevería a decir que suministran por lo menos el 40 al 60% de la verdura y fruta que se consume aquí, eso lo hace un mercado gigante ya que el flujo es bien alto, de igual manera la bilateralidad de producción entre ambos países es bien dinámica. El Salvador vende mucho a Guatemala y de igual manera se le compra. En Guatemala han logrado integrar en un sistema/plataforma el registro tributario, ingresos, salidas, se pueden hacer gestiones en línea, y en El Salvador es un sistema bastante precario/pobre, es paso por paso, y solo ciertas personas tienen acceso, (agentes aduanales, agentes de carga).

Guatemala está regido por un sistema que se llama SAT (Superintendencia de Administración Tributaria) que es el sistema donde están integrado aduanas, sistema tributario, ingresos y salidas. Guatemala está realmente avanzado, mucho más que El Salvador. El problema trabajar con un sistema como SAT, es que se vuelve inestable, por ser una plataforma en línea, los tramites en importación o exportación no pueden avanzar si se tienen errores de sistema. En El Salvador se ha

buscado por varios años. De la región, Guatemala es el país con que más se tiene comercio, es más importaciones que exportaciones, como país es más productor Guatemala que El Salvador.

Pregunta #2. Ustedes como Empresa, al tener operaciones en muchos países del mundo, ¿hacen convenios país por país de una misma empresa, o funcionan igual en todos los países donde tienen sede?

Las funciones o trabajos que “Empresa B” desarrolla es igual con diferentes empresas/maquilas de diferente línea. Siempre almacenan y distribuyen a proveedores para abastecer y llevar el producto terminado pero cada país tiene diferencias puntuales de acuerdo a diferentes necesidades de cada país.

En “Empresa B”, manejamos inventarios de materia prima y distribución regional de ciertos productos a “Empresa A”. Directamente no contrata “Empresa A”, se manejan por medio de socios productores. Cuando “Empresa A” pone una orden de compra a la empresa productora, interviene para generar, manejar un stock y reposicionarlo.

“Empresa B” es la empresa que más exporta de forma aérea en el rubro textiles.

Pregunta #3. Tomando en cuenta la buena relación económica que existe entre El Salvador y Guatemala... ¿Cómo era el proceso logístico de transporte antes de la pandemia, para importar y exportar material textil entre estos países? ¿Nos lo puede describir?

La integración del Triángulo Norte es de los más avanzados en la región, la forma de trabajar es más armónica. La pandemia hizo que los procesos se hicieran más tardados por temas de bioseguridad, se tiene que sanitizar tanto al motorista como unidades, que cumplir el protocolo, mascarilla, temperatura, alcohol gel. Eso hace que aumente el tiempo. La dinámica es la misma a diferencia de los protocolos de bioseguridad del país de entrada.

El proceso antes de embarcar y salir de El Salvador es:

- Tener factura de exportación, Lista de empaque y Documentos que sustenten la mercadería.
- Hacer Clasificación Aduanal del producto o productos que se están enviando. Sirve para saber exactamente como sale el producto de El Salvador y como debe entrar en este caso a Guatemala. La clasificación del país de salida tiene que ser lo más apegada posible a

la verdad del producto, porque en el país receptor generan multas y existe el riesgo de que por una mala clasificación se paguen más o menos impuestos.

- Presentación del trámite, donde aduana valida que el producto cumple con la clasificación aduanal presentada.
- Luego sigue el paso de selectividad, el “semáforo” que es verde pasar libre, amarillo: abrir y mostrar documentos, selectividad roja: abrir la unidad para verificar que el producto sea el que aparece en la documentación.
- Pasar, en el país destino se presenta toda la documentación, y se entrega la mercadería. Una exportación no paga impuestos, solo paga impuestos los países receptores, es una medida proteccionista a los productores locales.

Hay ciertos productos que por ser productos centroamericanos y por temas de integración no pagan impuesto, pero si se paga el IVA.

Pregunta #4. ¿Cuál es el medio de transporte más efectivo para transportar entre El Salvador y Guatemala? ¿Por qué?

Terrestre, porque la lógica invita a que sea así, la distancia facilita y lleva a que el transporte sea ágil de forma terrestre, difícilmente se trabaja con transporte marítimo, y aéreo, para eso tiene que ser un caso crítico.

Pregunta #5. ¿Cuáles son los documentos de comercio y transporte que se utilizan?

Factura de exportación, Lista de empaque, Documento de Transporte Internacional. Declaración Única Centroamericana.

Pregunta #6. ¿Cuáles son las diferencias entre la gestión de aduanas en El Salvador y Guatemala?

El sistema de Guatemala esta mejor integrado con otras dependencias del Ministerio de Hacienda que el sistema de El Salvador. En Guatemala se puede trabajar más procesos en línea, es decir es más efectiva.

Pregunta #7. En términos legales, ¿bajo qué normativas, reglamentos o leyes rigen sus servicios?

Para cumplir los procesos logísticos, el Protocolo aduanal del Ministerio de Hacienda a través de Aduanas. Aéreos: existe una normativa internacional para que el producto pueda volar, entre ellos normas de empaque, grados de peligrosidad, tipos de producto. Cada tipo de producto tiene diferentes normas y requerimientos. Toda normativa local de aduana dirigida por el Ministerio de Hacienda y de la misma manera, todo el régimen y directrices de la logística internacional para transportar un producto, acuerdos internacionales para aéreas, marítimas y terrestres.

El textil como tal, se mueve normalmente como carga seca, el embalaje (empaque) no requiere mayor cuidado. Si se cumplen con los requisitos de aduana del país que envía y el país que recibe, no tienen mayores complicaciones.

Pregunta #8. ¿Cuánto es el tiempo promedio que demoran las gestiones de las importaciones y exportaciones por país?

El tiempo de las gestiones no se pueden estandarizar, pero tomando en consideración que la distancia entre el salvador a Guatemala son 4 horas, más el tiempo en que se tardan los tramites en frontera y aduanas.

Pregunta #9. Al aparecer el COVID-19. ¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido respecto a poder llevar a cabo sus procesos? ¿Cómo han solventado este problema en las importaciones y exportaciones de los productos textiles?

La economía si se vio afectada, pero para efectos de operación el COVID-19 no generó reflujos en Centroamérica, de hecho, fue el único rubro que no paro; las importaciones y exportaciones en El Salvador y Centroamérica en tiempos de pandemia no pararon, se puede decir que el cambio que se tuvo fue que el proceso se volvió más riguroso y difícil por temas de protocolos. A la fecha todos los transportistas y trabajadores ya saben los protocolos que tienen que cumplir en el momento una exportación no se detiene por temas de COVID, siempre y cuando se cumplan estos protocolos y el transportista no presente síntomas. Pero las operaciones estándar pueden manejarse en tiempos normales, y los envíos pueden lograrse en un día con una o dos horas de más.

Pregunta #10. ¿Qué retos logísticos se ven a futuro en el proceso de transporte al importar y exportar textiles entre El Salvador y Guatemala? ¿cómo se pretende enfrentarlos?

A corto plazo el proceso seguirá igual, se espera que en algún momento se logre finalizar la Integración Aduanal Centroamericana, que los tramites se realicen únicamente en el país de salida y no tener que repetirlo en el país de llegada por que los procesos estarán armonizados. La idea es el libre flujo de productos en Centroamérica.

Pregunta #11. ¿Qué cambios o que se espera después del covid-19?

Al corto plazo se ve difícil que cambiara, toda la negociación centroamericana, el SICA están encaminadas a que se dé una realidad en la Integración Aduanal Centroamericana, eso se espera, por ejemplo si se quieren mandar un producto a la Unión Europea se verifica primeramente el país más inmediato geográficamente, se realiza el proceso de nacionalización, los pagos aduanales y tributarios para luego llevarlo al país de la Unión Europea sin ningún problema, y para eso se obtiene un documento que permite llevarlo a cualquier de los 18 países de la Unión Europea sin ningún problema.

Pregunta #12. Y para concluir, ¿cuál es su opinión sobre el comercio y la logística de transporte entre El Salvador y Guatemala?

Es buena, integrada y fluida. Los más interesado de la tener relaciones con El Salvador es Guatemala porque a los productores genera trabajo y; a los dos países les conviene no es lo mismo con Nicaragua y Costa Rica, se tiene comercio, pero no dependemos directamente de ellos. El sistema se puede mejorar entre ambas partes, pero claramente Guatemala va más adelante que El Salvador.